

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**RIESGOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE EJECUCIÓN
OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA DE LA
PROVINCIA DE PUNO, EN EL PERIODO DE 2021 - 2023**

PRESENTADA POR:

EDGAR GILBERTO MAMANI ZAPANA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



11.98%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 31 JAN 2025, 12:34 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
2.06%

● CHANGED TEXT
9.92%

Report #24608431

EDGAR GILBERTO MAMANI ZAPANA // RIESGOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE EJECUCIÓN OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL PERIODO DE 2021 - 2023

RESUMEN El estudio tuvo como objetivo analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, ello a fin de dar respuesta al problema general ¿Cómo incide los riesgos en la contratación pública, y ejecución de obras públicas en la municipalidad de Huata, en el Periodo de 2021-2023?, para ello la metodología empleada fue de enfoque cualitativo, de tipo básico, de diseño teoría fundamentada, fenomenológica, etnográfica, de nivel descriptivo analítico, la población estuvo constituida por 17 trabajadores, y para la muestra se empleó muestras intencionadas, donde se asignó a 5 profesionales como muestra, la técnica empleada fue la entrevista y el instrumento guía de entrevista, la conclusión arribada fue que los riesgos en las contrataciones públicas inciden de forma notable en la contratación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, en base a que generan que se den paralizaciones de las obras, demoras en los estudios de mercado, conflicto de intereses, retrasos en las obras, TDR mal formulados, conllevando a poner en riesgo la culminación de la obra.
PALABRAS CLAVE: Concurso público, contratación pública, ejecución de obras,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

RIESGOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE EJECUCIÓN
OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA DE LA
PROVINCIA DE PUNO, EN EL PERIODO DE 2021 - 2023

PRESENTADA POR:

EDGAR GILBERTO MAMANI ZAPANA

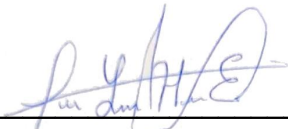
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

PRIMER MIEMBRO

:



Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

SEGUNDO MIEMBRO

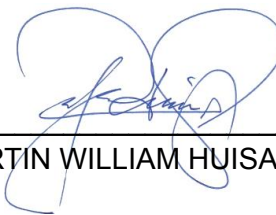
:



Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:



Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho

Puno, 05 de febrero del 2025.

DEDICATORIA

Con humildad dedicare a mi familia, por acompañarme en todo momento con la toma de decisiones, para fortalecerme como persona y profesional.

A los profesionales y actores principales en la formación académica, que han viabilizado y marcado un horizonte como persona.

EDGAR MAMANI ZAPANA

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento y reconocimiento, quienes han contribuido con proporcionar la información, asesoramiento y el desarrollo en este proceso del trabajo de investigación.

A mi familia, por su motivación de continuar estudiando y hacer realidad mi objetivo como Gestor Público.

EDGAR MAMANI ZAPANA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1. Problema General	14
1.1.2. Problemas Específicos	15
1.2. ANTECEDENTES	15
1.2.1. Antecedentes Internacionales	15
1.2.2. Antecedentes Nacionales	17
1.2.3. Antecedentes Locales	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
1.4.1. Objetivo general	25
1.4.2. Objetivos específicos	25

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL Y/O JURISPRUDENCIAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO	27
--------------------------	-----------

2.1.1. Tipos de contrataciones que existen	27
2.1.2. Licitación pública	29
2.1.3. Concurso Público	30
2.1.4. Adjudicación simplificada	31
2.2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.2.1. Concurso	31
2.2.2. Contrataciones	32
2.2.3. Convocatorias	32
2.2.5. Ejecución	34
2.2.6. Licitación	34
2.2.7. Obras	34
2.2.8. Paralización de obras	34
2.2.9. Riesgo	34
2.3. MARCO LEGAL	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	36
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	36
3.2.1. Población	36
3.2.2. Muestra	37
3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	38
3.3.1. Tipo de investigación	38
3.3.2. Enfoque de estudio	38
3.3.3. Nivel de investigación	38
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	39
3.4.1. Teoría fundamentada	39
3.5. CATEGORÍAS/EJES DE ANÁLISIS, SUB CATEGORÍAS/SUB EJES DE ANÁLISIS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y/O EJE TEMÁTICO	40

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.6.1. Técnicas	40
3.6.2. Instrumentos	40
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	40
3.8. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	41
3.9. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	41
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	42
4.2. DISCUSIÓN	63
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	69
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Población	36
Tabla 02: Matriz de categorización	40
Tabla 03: Respuestas de la pregunta uno	42
Tabla 04: Respuestas de la pregunta dos	46
Tabla 05: Respuestas de la pregunta tres	48
Tabla 06: Respuestas de la pregunta cuatro	52
Tabla 07: Respuestas de la pregunta cinco	54
Tabla 08: Respuestas de la pregunta seis	57
Tabla 09: Respuestas de la pregunta siete	59

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de categorización	73
Anexo 02: Guía de entrevista	75
Anexo 03: Instrumentos aplicados	78

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, ello a fin de dar respuesta al problema general ¿Cómo incide los riesgos en la contratación pública, y ejecución de obras públicas en la municipalidad de Huata, en el Periodo de 2021-2023?, para ello la metodología empleada fue de enfoque cualitativo, de tipo básico, de diseño teoría fundamentada, fenomenológica, etnográfica, de nivel descriptivo analítico, la población estuvo constituida por 17 trabajadores, y para la muestra se empleó muestras intencionadas, donde se asignó a 5 profesionales como muestra, la técnica empleada fue la entrevista y el instrumento guía de entrevista, la conclusión arribada fue que los riesgos en las contrataciones públicas inciden de forma notable en la contratación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, en base a que generan que se den paralizaciones de las obras, demoras en los estudios de mercado, conflicto de intereses, retrasos en las obras, TDR mal formulados, conllevando a poner en riesgo la culminación de la obra.

Palabras clave: Concurso público, Contratación pública, Ejecución de obras, Riesgos.

ABSTRACT

The study aimed to analyze how the risks affect the contracting and execution of public works in the district municipality of Huata, in the period 2021-2023, in order to respond to the general problem How do the risks affect public contracting and execution of public works in the municipality of Huata, in the period 2021-2023? For this, the methodology used was a qualitative approach, of a basic type, of a grounded theory design, phenomenological, ethnographic, of an analytical descriptive level, the population consisted of 17 workers, and for the sample intentional samples were used, where 5 professionals were assigned as a sample, the technique used was the interview and the interview guide instrument, the conclusion reached was that the risks in public contracts have a notable impact on the contracting and execution of works in the district municipality of Huata, in the period 2021-2023, based on the methodology used. which lead to work stoppages, delays in market studies, conflicts of interest, delays in works, poorly formulated TDRs, leading to putting the completion of the work at risk.

Keywords: Public tender, Public procurement, Execution of works, Risks

INTRODUCCIÓN

El tema abordado ha sido "Riesgos y su Incidencia en las Contrataciones de Ejecución de Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, durante el Período de 2021 - 2023", lo que ha impulsado su investigación para detectar su impacto significativo en las fases de los procesos de selección, que incluyen una serie de acciones de administración que se llevan a cabo con el objetivo de elegir a un proveedor con el que, previo cumplimiento de determinados requisitos.

Los riesgos detectados, sin duda, distancian a las instituciones del logro de sus metas y, en el caso de las instituciones estatales, de los objetivos públicos que están diseñados para alcanzar la entrega de la provisión de servicios de calidad, tal como se propone en las recomendaciones.

La municipalidad distrital de Huata, tiene la obligación de desempeñar diversas tareas que no puede confiar o ceder a terceros, y los ciudadanos, cada vez más fortalecidos y conscientes de sus derechos, exigen más y mejores servicios, y este debe satisfacer estas expectativas con eficacia, eficiencia y transparencia, por eso, es importante garantizar la aplicación de los sistemas de gestión de riesgos, meritocracia, valor público y la integridad pública.

La corrupción se refiere al uso indebido del poder, ya sea público o privado, para conseguir un beneficio injustificado, (financiero o no financiero) o un beneficio (directo o indirecto) proveniente de entidades públicas, privados o habitantes, es el resultado de los riesgos identificados en la temática de investigación. En consecuencia, la corrupción impacta en derechos, servicios, recursos, el progreso y la prosperidad de los ciudadanos e instituciones, y la competitividad, además de la eficaz gestión estatal, está debilitando su legitimidad y la confianza de la sociedad civil.

Para manejar los riesgos en los procesos de contratación pública no es únicamente responsabilidad de uno o varios, es tarea de todos los agentes de la cadena de la contratación pública de las entidades gubernamentales y privadas.

Es evidente la importancia y beneficios del desarrollo de la gestión de riesgos en general y mucho más en la contratación pública, pero el problema que enfrentan las instituciones es cómo implementar o adoptar la gestión de riesgos. Producido por la inconducta funcional es un comportamiento indebido, por acción u omisión, que implica el incumplimiento de una función, la transgresión de los deberes y las prohibiciones, derivada de la contravención del ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad. El cual, afecta con la provisión de los servicios básicos de calidad y el crecimiento de los ingresos económicos de los ciudadanos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En un contexto nacional, se ha podido apreciar demasiada corrupción, estos por las deficientes normativas existentes, falta de control en aspectos económicos, y otros aspectos que han venido arrastrándose por las crisis en el aspecto económico, salud, educación y ambiental, más aún se ha visto que los gobiernos son los más involucrados en corrupción, bajo sistemas burocráticos que tienden a no facilitar el dinamismo de las gestiones públicas y tampoco el cumplimiento de las finalidades establecidas por el gobierno al momento de brindar servicios.

Estas deficiencias de los gobiernos de turno, generan insuficiencia en la competitividad exterior, debido a que los gobiernos no tienen una organización sostenible y de calidad, y en el interior por mala estructura del gobierno, genera deficiencias en el abastecimiento de bienes y servicios públicos, en sus diferentes estamentos de gobierno, existiendo una falta de cierre de brechas en las necesidades de la población. Por tanto, existe una inmensa población desatendida en el Perú, y otros sometidos en pobreza y extrema pobreza, por falta de una buena gestión pública.

Mediante el organismo público técnico especializado adscrito al sector de economía y finanzas (Castro y Cueva, s. f.), han realizado diagnóstico de riesgos en materia de contrataciones públicas, en las entidades públicas. Es evidente que, mediante informes de control realizados en 2018, la Contraloría General de la República, ha identificado y catalogado 867 proyectos de infraestructura, valorados en cerca de 16 mil millones de

soles. Se enfrentaban a disputas entre el contratista y la entidad estatal, registrando el 39% de los casos, donde la paralización se atribuía a fallos técnicos e incumplimientos contractuales. Asimismo, se cuenta con un informe de 2018, en el que se dejaron de otorgar contratos de bienes, servicios y obras por más de 8 mil millones de soles. En todo caso, ¿cuál ha sido el aporte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, al identificar los riesgos en la contratación pública en las entidades públicas?

De acuerdo con (Castro y Cueva, s. f.), indican que los riesgos en la contratación estatal, se definen como falta de seguridad en el cumplimiento de los programas presupuestarios y la provisión de los servicios básicos. Estos alejan a las instituciones de su cumplimiento y, en el caso de las entidades estatales, del objetivo público que están obligadas a alcanzar. Por esta razón y dado que, tratándose de organismos públicos, estos no pueden ceder los riesgos a terceros ni tampoco pueden abandonar las tareas que los ponen en peligro, sólo les queda asumirlos, detectándolos y administrándolos.

Los riesgos en la contratación pública, en las tres etapas; actos preparatorios, selección y contractual, se puede evidenciar los riesgos de demoras en la ejecución del contrato debido a deficiencias técnicas de los operadores, las cuales impiden que las entidades cumplan con la finalidad pública de su contrato, por ejemplo, falta de capacidades técnicas para realizar un adecuado seguimiento, falta de supervisión por negligencia, entre otros. ¿Entonces, podemos presumir que los riesgos han afectado la continuidad de la prestación de servicios públicos y los objetivos institucionales?

Es de conocimiento público de la sociedad civil, que las entidades públicas y los gobiernos locales, en relación a la ejecución de obras, bajo la modalidad por contrata, ha generado el descontento e incomodidad de la población beneficiaria por la falta de acceso a los servicios públicos; todos estos son signos de un grave problema, en los actos preparatorios y en el proceso de selección en la absolución de consultas y observaciones, y el que se deriva de los contratos de ejecución de obras paralizadas, suspendidas, en arbitraje, judicializados, con informe de control concurrente, informe de orientación de oficio, obras con ampliación de plazo, adicional de obra, sin presupuesto,

obras inoperativas e inconclusas. Además, existen funcionarios públicos del área usuaria y del Órgano Encargado de la Contrataciones – OEC, con responsabilidad Administrativa, Penal y Civil. Entonces.

Según (Castro y Cueva, s. f.), el aporte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, surge de la idea de que las adquisiciones públicas deben ser consideradas como proceso esencial para alcanzar los objetivos estratégicos y de la misión institucional, en las instituciones públicas. Mediante este procedimiento, todas las áreas de una entidad se vinculan para cumplir con la finalidad pública que están llamadas a satisfacer, por lo que debieran ser las primeras convocadas en gestionar sus riesgos, pues ellos amenazan el logro de su fin público.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, juega un papel fundamental en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de las entidades públicas. Estas compras y contratación no son solo transacciones, si no un proceso que contempla en la Ley de Contrataciones y su Reglamento del Estado, que permite alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su misión. Es por esa razón que tiene la responsabilidad de vigilar los procedimientos de selección para la contratación pública que llevan a cabo las entidades del Estado, con el objetivo de garantizar que sean transparentes, efectivos y competitivos, en beneficio de los ciudadanos.

La única manera eficaz de prevenir consiste en tomar medidas contra los elementos que producen, incrementan o perpetúan los riesgos, dado que el Estado no puede cesar en las actividades públicas, a pesar de que estas le generan riesgos, ni pueden ceder la responsabilidad.

1.1.1. Problema General

¿Cómo incide los riesgos en la contratación pública, y ejecución de obras públicas en la municipalidad de Huata, en el Periodo de 2021-2023?

1.1.2. Problemas Específicos

PE 1: ¿De qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios para el servicio de ejecución de obra en la municipalidad de Huata., en el Periodo de 2021-2023?

PE 2: ¿De qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y contractual en la ejecución de las obras en el periodo de 2021 - 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes Internacionales

De acuerdo Díaz y Hildebrando (2022), Estudio que se ubica en la Universidad la Gran Colombia - Bogotá, que titula: Riesgos de corrupción en la contratación pública colombiana. Se ha planteado como objetivo; arrojar luz sobre la relación entre la reelección de los partidos políticos y los resultados de la contratación pública en los municipios colombianos. Se ha llegado a la conclusión de que es posible que los políticos actuales manipulen las contrataciones públicas de los bienes, servicios y obras con el fin de financiar el clientelismo electoral. Sin embargo, los oponentes no tienen la capacidad de utilizar los recursos del gobierno, y cada vez más gobiernos limitan el uso discrecional de estos recursos. Los partidos políticos son una posible alternativa, para enfrentar con éxito la corrupción y de hacer de la lucha contra este fenómeno un proceso sostenible, además de los cambios institucionales se requiere la participación activa de la sociedad civil. Sin embargo, los aportes de los afiliados de los partidos políticos, se utilizan para compra de votos. De la misma forma, los titulares asignan contratos mientras están en la campaña electoral a cambio de donaciones de proyectos de infraestructura en un patrón temporal al que nos referimos como un "ciclo de contratación electoral".

Vera y García (2024), en su artículo llevado a cabo en Manabí-Ecuador, cuya denominación es "retraso en las etapas preparatorias del proceso de contrataciones públicas de la entidad de Manabí produce EP. Problemas de gobernanza", cuyo objetivo fue conocer las consecuencias que genera este retraso, partiendo del análisis de caso Manabí, para ello se empleó como metodología un enfoque mixto, de tipo descriptivo y

explicativo, concluyendo que, entre las diversas causas, las que guardan relación con el rol de actos que participan de las contrataciones, dejando claro que buscar soluciones constituye asuntos de gobernanzas.

Murgueitio (2022), en su estudio llevado a cabo en Ecuador, cuya tesis es denominada como “problemáticas en las ejecuciones del contrato de obras públicas derivadas de la orden laboral y la diferencia en cantidad de obra emitida por el administrador de los contratos”, cuya finalidad es conocer los contratos de obras públicas, conociendo el riesgo que puede presentarse durante la emisión para el administrador del contrato, metodológicamente fue cualitativo, dogmático, no experimental, se concluye que los contratos administrativos son figuras complejas y en evoluciones permanentes, del mismo modo se encuentra que la diferencia de cantidad de obra, conlleva a la orden de cambio laboral, el cual consiste en modificaciones de contratos por el aumentos de los valores del mismo.

Doncel y Rojas (2020), en su estudio llevado a cabo en Colombia, cuya denominación es “realización de medidas de riesgo para las contrataciones de las obras públicas en el municipio de Alto Magdalena”, cuyo objetivo fue analizar el grado de eficiencia de la realización de medidas de riesgo para las contrataciones de las obras públicas en el municipio de Alto Magdalena, metodológicamente fue cualitativo, hermenéutico, la conclusión es que se tiene un grado de eficiencia alto la realización de medidas de riesgo para las contrataciones de las obras públicas en el municipio de Alto Magdalena, en base a que se está cumpliendo de modo efectivo con las obras, conllevando a satisfacer las necesidades de las personas.

De acuerdo con Inostroza y Centa (2020), existe un modelo de gestión de los riesgos en la contratación pública que se desarrolla en los niveles. El primer nivel se encuentra en los trabajadores de los auditores internos, supervisado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, mientras que el segundo nivel se desarrolla desde de Chilecompra, el observatorio de la dirección de compras y contratación pública.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Mogrovejo (2023), estudio desarrollado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, tesis denominada “gestiones públicas y su influencia en la obra ejecutada en la ciudad de Lima en el cambio de gobierno”, cuyo objetivo fue determinar el grado de influencia de las gestiones públicas en la obra ejecutada en la ciudad de Lima en el cambio de gobierno, metodológicamente fue cuantitativo, causal, no experimental, la conclusión arribada es que las gestiones públicas influyen de modo significativo en la obra ejecutada en la ciudad de Lima en el cambio de gobierno, ello porque depende muchas de las gestiones realizadas para que se lleve a cabo de modo eficiente una obra, llevando a su culminación efectiva.

Jinez (2020), en su artículo llevado a cabo en la Universidad Privada de Tacna, cuya denominación es “modelos de gestiones de riesgo para la mejora de las ejecuciones de obras de saneamientos en el gobierno local de Tacna”, cuya finalidad es conocer el grado de eficiencia de los modelos de gestiones de riesgo para la mejora de las ejecuciones de obras de saneamientos en el gobierno, metodológicamente fue de tipo aplicada, de enfoque cualitativo, cuya conclusión es que el grado de eficiencia de los modelos de gestiones de riesgo para la mejora de las ejecuciones de obras de saneamientos en el gobierno son deficientes, en base a que estos modelos no son los adecuados para que las obras lleguen a concluirse de modo eficiente.

Cussi (2022), estudio desarrollado en la Universidad César Vallejo, cuya tesis es denominada “consecuencias de la corrupción en las ejecuciones de cada obra pública por contrata en un municipio de Cusco, 2022”, cuya finalidad es conocer las consecuencias de la corrupción en las ejecuciones de cada obra pública por contrata en un municipio de Cusco, metodológicamente fue cualitativo, aplicada, hermenéutico, concluyendo que la corrupción tiene como consecuencias altamente negativa, generando demora en las ejecuciones de las obras, presupuesto de obras sobrevaloradas, extraña adenda por ampliaciones de plazos y adicionales de obra, falta de eficacia en el comité de

recepciones de obras, empleo de materiales de bajas calidades, malos usos y gastos innecesarios del recurso del estado.

Quispe (2023), en el estudio que se ubica en la primera casa de estudios Daniel Alcides Carrión, que titula: Las contrataciones públicas y su influencia en la comisión de delitos de corrupción en la Provincia de Pasco, 2022. Se ha planteado el objetivo principal y específico, es determinar la influencia de las malas prácticas perpetradas en las Contrataciones Públicas en la comisión de delitos de corrupción como son la colusión simple, agravada y negociación incompatible en las instituciones estatales de la provincia de Pasco, 2022. Después de evaluar las encuestas y analizar, se ha demostrado que el uso de riesgos en las contrataciones públicas ayuda a lograr resultados positivos, superando las sanciones administrativas y penales.

De acuerdo con Zamora et. al (2021) ha realizado la investigación que se ubica en la Universidad Particular San Martín de Porres, que titula Determinar si el Control Concurrente coadyuva en la superación de situaciones adversas o riesgos en los procesos de contrataciones que ejecutan los organismos públicos del departamento de Lambayeque. Se ha obtenido resultados de las principales causas de los riesgos a los que están expuestas las contrataciones. Si bien es cierto que, se ha identificado la falta de valores e idoneidad técnica del personal a cargo de los procedimientos de selección, así como la falta de liderazgo y compromisos de los funcionarios encargados en la contratación y ejecución contractual de bienes, servicios y obras.

Gonzales (2024), El estudio que se encuentra citado en la Universidad César Vallejo, que titula estrategias efectivas de gestión de riesgos de corrupción, que permitan mejorar los procesos de contrataciones públicas de una municipalidad distrital de Lambayeque. Es así, se han descubierto varios factores que contribuyen a la mala ejecución de los procesos de contratación pública, incluida la ineficacia debido a la falta de conocimiento y capacitación en el proceso de contratación, además el desconocimiento de los procedimiento de transparencia, el inapropiado aplicación de la normatividad y no actuar de manera ética.

Leiva (2022), el estudio está localizado en la Universidad César Vallejo, que titula: “Gestión del Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2017”. Se ha planteado como objetivo; determinar si existe relación entre la Gestión del Control Interno y las Contrataciones Públicas en la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista. Se ha llegado a la conclusión de que, utilizando la herramienta estadística, se determina que existe una relación entre la Gestión de Control Interno y las contrataciones públicas en la oficina de Abastecimientos y Almacén en la Municipalidad Provincial de Bellavista en el año 2017. Se ha evidenciado que existen factores que influyen en la incorrecta ejecución de los procesos de contrataciones públicas, como la inoperatividad de los logísticos y área usuaria, con poco conocimiento, y falta de capacitación y actualización en contrataciones públicas, y se ha identificado que no se tiene mecanismos de protección a denunciantes de supuestos actos de corrupción en la contratación pública.

1.2.3. Antecedentes Locales

Achahue (2023), ha realizado en la casa de estudios Universidad Nacional del Altiplano, que titula: “Gestión de riesgos y su incidencia en las contrataciones menores o iguales a ocho (8) UIT en la Oficina Regional Altiplano Puno-INPE, periodos 2020-2021”. Ha llegado a la siguiente síntesis, que aborda la investigación desde una perspectiva económica, donde se encuentra un problema que es el riesgo en las contrataciones menores o iguales a 8 IUT. En ese mismo contexto, es evaluar la incidencia de la gestión de riesgos en la etapa de formulación de requerimiento del proceso de contrataciones menores o iguales a ocho (8) UIT en la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE, periodo 2020 – 2021. En tal sentido se ha utilizado la metodología empleada en la investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, deductivo y analítico. Se empleó la técnica de recolección de datos, revisión documentaria, cuestionarios y observación. La muestra utilizada fue de tipo censal, de tal manera, se ha identificado que los funcionarios del INPE desconocen los principios de la contratación pública; también los actos

preparatorios (Requerimiento, Indagación de mercado y Supervisión Interna), de la misma forma se ha identificado que no se tiene los expedientes contratación, asimismo no se cuenta con una base de datos en relación con los precios históricos y estructura de costos y solo se cuenta medianamente con una base de datos de fuente externa como folletos, fichas técnicas, páginas web y revistas, generando mayores riesgos en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

1.3. JUSTIFICACIÓN

- Justificación social.

En la actualidad, es indiscutible los conflictos sociales, por la deficiencia e inoperatividad del estado, y por qué no decir, de los gobiernos locales, situación que muchas veces desborda del control de la parte de los beneficiarios, al encontrarse funcionarios públicos, con desconocimiento en la gestión pública; sin embargo la meritocracia y la experticia, resolvería con un buen conocimiento de las normas legales y éticas aplicables, y la inserción en el sistema de integridad y lucha contra la corrupción peruano, para cumplir los objetivos institucionales, en ese sentido el estudio tiene aportes sociales en cuanto se aportará con la sociedad en general y con el municipio pues se emplearán medidas que contribuya en que no se produzcan o se prevengan riesgos generados a causa de malos contratos públicos, en tal sentido las obras serán culminadas satisfactoriamente sin que se presente ningún problema u dilaciones de tiempo innecesarias.

De acuerdo con Sáenz (2020), la contratación pública no solo sirve para proporcionar bienes y servicios a la Administración, sino que además es un herramienta operativa para lograr metas físicas, y saber cómo mejorar el empleo de las personas más vulnerables de la sociedad, así como la conservación del Medio Ambiente, o la innovación en sectores estratégicos, para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos; naturalmente es un argumento frecuentemente utilizado por el legislador europeo, la doctrina científica y administrativa, además de los Tribunales de Justicia en los espacios europeo e interior, pese a no estar clara la relación entre incorporación de cláusulas sociales,

medioambientales y de innovación, de un lado, y la mejora de la calidad y la eficiencia, de otro.

- Justificación teórica.

el estudio dará grandes aportaciones en cuanto a lo teórico, pues se plasman definiciones teóricas que ayudan a entender el tema, de tal modo entender el problema arribado, así también es de gran relevancia porque se profundizará en dar a conocer temas que nutran el estudio, del mismo modo se tienen estudios desarrollados precedentemente, esto a fin de comprender los aportes más relevantes brindados, así también se detallan palabra con mayor uso durante el estudio, con el objeto de que se presente el significado dado a cada uno.

Según (Otoya, 2020), los riesgos en la contratación pública son como la puerta giratoria, que se traduce de la expresión en “inglés revolving” y se refiere al hecho de que un funcionario público se mueva a trabajar a una empresa privada, obteniendo beneficio de su anterior puesto de trabajo, generándose conflictos de interés entre la esfera pública y la privada, en beneficio propio y en perjuicio del interés público. Contrario a lo anterior, la puerta giratoria también se aplica cuando ejecutivos de poder decisorio de empresas privadas pasan a desempeñar altos cargos públicos, manteniendo frecuentemente una cercanía laboral o social con sus anteriores compañeros y actuales del sector privado. Estos lógicamente podrán influenciar en la toma de decisiones que competan a su labor, y en numerosas ocasiones, estos mismos funcionarios nuevamente retornan a la escena privada, favoreciendo los conocimientos y contactos establecidos para obtener beneficios personales en desmedro del interés público, que en la actualidad se visibiliza los hechos de los riesgos en la contratación pública.

De acuerdo (Otoya, 2020), aborda la problemática de la corrupción en el sector de la construcción del Perú, destacando que, a pesar de las regulaciones existentes, las instituciones gubernamentales no son transparentes y responsables al otorgar y administrar las licitaciones y concursos públicos para realizar obras públicas en el sector de la construcción. La corrupción se origina en la construcción de obras promovidas

por el Estado, estos inconvenientes, combinados con una falta de valores y al personal poco comprometido con su institución, facilitan la corrupción en el progreso de la infraestructura pública en el Perú. La obtención de mayores ganancias a través de las obras direccionadas y concertadas, que encuentra la complicidad impropia en los gestores del ofertante de dichos trabajos del país (sector público – funcionarios); desde esta perspectiva se observa, la existencia de los riesgos y conflictos de intereses en la contratación pública.

- Justificación metodológica.

Para la obtención de resultados y el análisis correspondiente fue necesario seguir una estructura de tipo metodológico, este contribuyó en realizar un estudio ordenado, bajo parámetros establecidos, cada uno de estos contiene información de gran relevancia que contribuye en que investigadores tengan conocimiento del porqué el uso de cada uno de ellos, así también para mayor conocimiento podrán profundizar por las citas que cada uno de estos contiene, por otro lado es también de gran relevancia porque se muestra una guía de entrevista que podrá emplearse futuramente por otros estudios.

De acuerdo con (Izcara Palacios, 2014), en síntesis, el documento constituye una contribución para los investigadores y tesis de ciencias sociales que desean tratar sus proyectos de investigación de forma cualitativa. La matriz de consistencia cualitativa (MCc) es un instrumento metodológico que facilita la sistematización, análisis y entendimiento de los procedimientos y progresos de una investigación que involucra fenómenos, hechos, situaciones y sujetos que varían en su esencia y estructura con los objetos y temas estudiados por el enfoque cuantitativo; en contraposición al diseño, de estructuración y operativización de variables para validar la pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación, que se resume en la verificación y el desarrollo de la matriz de consistencia cuantitativa (MCC) o matriz lógica deductiva.

- Justificación normativa.

Que, de acuerdo al artículo 107 de la Constitución Política del Perú, el Presidente de la República, tiene la prerrogativa de proponer iniciativas de proyectos de Ley. Según la

normatividad vigente, en el literal b) del numeral 2 del artículo 8 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, el dignatario en su calidad de representante legal del estado Peruano, ejerce el derecho de iniciativa legislativa, previa aprobación en sesión de Consejo de Ministros.

El artículo 76 de la Constitución Política del Perú, especifica de manera explícita que los procesos de contratación de obras y la adquisición de suministros mediante el uso de fondos o recursos públicos deben de realizar obligatoriamente mediante contrato y licitación pública, además de la compra o venta de propiedades. La adquisición y contratación de servicios de proyectos, cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto anual, se realiza mediante concurso público. De la misma forma, en el marco normativo de la legislación se regula las excepciones y las respectivas responsabilidades correspondientes”.

Es importante tener en cuenta el primer artículo de la Ley de Contrataciones del Estado, que define el propósito principal de la normativa, indicando que son directrices dirigidas a “maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, que posibiliten la realización de los objetivos públicos y tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos”.

Las contrataciones gubernamentales consisten en el abastecimiento de las ya referidas necesidades de bienes, servicios y obras, de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. A través del mecanismo de esta normativa de las contrataciones del Estado. Las diferentes entidades pueden cumplir con sus finalidades, satisfacer las necesidades de la población y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

A través de la Ley N° 30225, en vigor desde el 09 de enero de 2016, se ratifica la Ley de Contrataciones del Estado. El Decreto Supremo N° 350-2015-EF aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para regular los procedimientos aplicables en la

contratación estatal de bienes, servicios y obras. El cual se encuentra vigente, con modificaciones.

El OSCE, señala en la Tercera Disposición Complementaria Final que las opiniones emitidas por el organismo absolviendo consultas poseen un carácter obligatorio y vinculante, ya que incorporan los criterios técnicos contemplados y casos legales que dan viabilidad a muchas observaciones y cuestionamientos, tal como se ha precisado en la Opinión N° 084-2011/DTN, en concordancia con las normas generales de Derecho Público, como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Esta disposición contribuye a la predictibilidad al momento de resolver.

Las Opiniones de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Técnico Especializado se refiere al sentido y alcance de la normativa de contrataciones del Estado, formulada en temas generales y relacionados entre sí, sin hacer referencia a temas específicos o particulares, de acuerdo con lo establecido en el literal n) del artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada a través de la Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, así como por el numeral 3 del acápite II del Anexo N° 2 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

Las normas emitidas por el OSCE, son obligatorias para todas las Entidades que se encuentran en el marco de aplicación de la legislación de contrataciones estatales, de acuerdo al artículo 3 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales poseen autonomía política, económica y administrativa en los temas de su jurisdicción; por lo tanto poseen el poder de realizar acciones gubernamentales, administrativas y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

- Importancia de la investigación

La investigación permite comprender el interés que se debe de prestar al momento de contrataciones ello a fin de que los efectos de los riesgos en la contratación, selección y

ejecución de contratos de obras públicas no sean negativos, ni tampoco vayan a generarse riesgos que conlleven a perjudicar la realización de la obra, así como sus fundamentos teóricos y la legislación que regula las contrataciones públicas.

De acuerdo con la revista científica Maracaibo (2010), el éxito de un país depende no solo del adecuado de las políticas macroeconómicas, de las decisiones empresariales adecuadas o a oportunidades del mercado nacional e internacional, si no también dependen del conocimiento de las tecnologías pertinentes y de un personal técnico bien entrenado. Es esencial tener una capacidad científica y tecnológica sólida, en el manejo de los aplicativos informáticos.

En resumen, según (Manterola y Otzen H, 2013), los objetivos principales de investigación son la creación de conocimientos y la resolución de problemas prácticos. No obstante, es importante considerarla como un proceso en el que se deben de considerar minuciosamente diversas etapas sin ignorar ninguna de ellas. Si se realiza un investigación sin tener en cuenta el “proceso de investigación”, es probable que se cometan errores, ya que se espera realizar la investigación mediante la tabulación de datos y el análisis estadístico, lo que conducirá a la publicación de resultados de dudosa validez, confiabilidad e interpretación. Por lo tanto, al investigar es importante evitar la falta de pasos y la improvisación, ya que de lo contrario resultaría ineficaz.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

OG: Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el Periodo de 2021-2023

1.4.2. Objetivos específicos

OE1.- Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el Periodo de 2021-2023.

OE2.- Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el Periodo de 2021-2023?

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL Y/O JURISPRUDENCIAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1. Tipos de contrataciones que existen

Conforme a la normativa de la contratación pública en el Perú, cada entidad puede emplear alguna de las siguientes medidas para contratar bienes, servicios, consultoría y obras, siendo las siguientes:

- Licitaciones públicas
- Concursos públicos
- Adjudicaciones simplificadas
- Contrataciones directas
- Comparaciones de precios
- Subastas inversas electrónicas
- Selecciones de consultorías individuales
- Concurso de proyectos arquitectónicos
- Catálogos electrónicos de acuerdo marco

Para conocer los procedimientos de contratación a ser empleados, se debe de tomar en cuenta la finalidad de las contrataciones, las cuantías y ciertas condiciones indicadas en la normativa de contratación del estado y su reglamentación, que se ilustra a continuación en el siguiente cuadro:

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
Licitación Pública	bienes y obras
Concurso Público	servicios en general, consultorías en general y consultoría de obras
Adjudicación Simplificada	bienes, servicios, consultoría en general, consultorías de obras y ejecución de obras
Contratación Directa	de acuerdo a las causales
Comparación de Precios	bienes y servicios
Subasta Inversa Electrónica	bienes y servicios comunes
Selección de Consultores Individuales	consultoría en general
Concurso de proyectos arquitectónicos	consultoría en general

Nota: Desarrollo propio

Dicho ello, es de gran relevancia conocer lo siguiente:

- Para las contrataciones de cada bien se puede emplear las licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas, contrataciones directas, subastas inversas electrónicas, y la comparación del precio.
- Para las contrataciones de cada servicio en general se puede emplear los procedimientos de selección concursos públicos, adjudicaciones simplificadas, contrataciones directas, subastas inversas electrónicas o la comparación del precio.
- Para las contrataciones de cada consultoría de obras se puede emplear los procedimientos de selección concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y las contrataciones directas.
- Para las contrataciones de consultorías en general se puede emplear los concursos públicos, adjudicaciones simplificadas, contrataciones directas o las selecciones de consultor individual.

- Para las contrataciones de obras se puede emplear el procedimiento de selección de licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas o contrataciones directas (Ley N° 30225, 2022).

2.1.2. Licitación pública

La licitación pública es un procedimiento administrativo que se utiliza para que el Estado adquiera bienes, servicios u obras. Se trata de un mecanismo que garantiza que los trabajos se orienten al interés general y que todos los interesados tengan las mismas oportunidades (Ivanega, 2022).

La licitación pública se caracteriza por:

- Ser un procedimiento competitivo
- Asegurar la transparencia y competencia en la contratación pública
- Propiciar la competencia entre los potenciales proveedores
- Libertad de concurrencia de participación de proveedores en los procesos de contratación
- Reducir las posibilidades de corrupción

Las etapas de una licitación pública son:

- Convocatoria
- Registro de participantes
- Formulación consultas y observaciones
- Absolución de consultas y observaciones
- Integración de bases
- Presentación de ofertas
- Evaluación de ofertas
- Calificación de ofertas
- Otorgamiento de la buena pro
- Firma del contrato

Existen dos principales interpretaciones de licitación. Por un lado, el término puede referirse a un procedimiento de subasta o remate: la venta de un bien al mejor postor.

Quien presenta la oferta más elevada, triunfa en la licitación el postor que oferte el precio más bajo, siempre haya cumplido con los requisitos obligatorios.

Una licitación también se lleva a cabo cuando una entidad manifiesta una necesidad y solicita propuestas para cubrirla con la provisión del bien, servicios u obras . Tras recibir las ofertas, que deben ajustarse a los requisitos establecidos en las bases de la licitación, las evalúa y escoge la más adecuada. De este modo, hay una oferta que emerge como ganadora del concurso (Pérez, J; Gardey, A, 2019).

La esfera pública es un entramado que abarca las comunicaciones y acciones del gobierno y de las entidades públicas.

2.1.3. Concurso Público

Un concurso público en Perú es un procedimiento legal que se realiza para contratar servicios, y que consiste en solicitar y evaluar ofertas de empresas para satisfacer una necesidad específica.

El concurso público es similar a una subasta, pero en lugar de aceptar la oferta más alta o baja, se evalúan varios criterios para seleccionar la propuesta más ventajosa (Ministerio de economía y finanzas, 2010).

Las etapas de un concurso público son:

- Convocatoria
- Registro de participantes
- Formulación consultas y observaciones
- Absolución de consultas y observaciones
- Integración de bases
- Presentación de ofertas
- Evaluación de ofertas
- Calificación de ofertas
- Otorgamiento de la buena pro
- Perfeccionamiento de contrato

La aprobación de un concurso público de méritos es un indicador de la idoneidad de los servidores públicos.

La palabra concurso tiene su origen en el latín concursus. Puede aludir a la presencia conjunta (en el contexto de un grupo de individuos), la coincidencia temporal de eventos, situaciones o elementos, o la llegada y contribución (Vidal, 2022).

2.1.4. Adjudicación simplificada

La adjudicación simplificada es un procedimiento de selección que se utiliza para contratar bienes, servicios y obras en Perú, cuando el valor referencial es mayor de 42,800 soles y menor de 5'000,000 millones, es aplicable específicamente en contratación de ejecución de obras. Este proceso se realiza siguiendo las mismas reglas que las licitaciones públicas y tiene una duración mínima de 11 a 27 días hábiles.

La adjudicación simplificada reemplaza a los procesos de adjudicación directa y de menor cuantía, con el objetivo de agilizar los procesos de contratación y atender las necesidades de las entidades.

En las contrataciones que incluyen prestaciones accesorias, como mantenimiento o reparación, se otorga una garantía adicional del 10% del monto del contrato. Esta garantía debe renovarse periódicamente hasta que se cumplan todas las obligaciones garantizadas, conforme se establece en el contrato (Obando Vega, 2023).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Concurso

El Concurso es un proceso de selección, que se ejecuta a través de reglas y/o bases administrativas, donde se establecen las condiciones, características y cantidad de los bienes, servicios u obras que se contratarán. Además, regulan la relación entre el contratista y el mandante, aplicando los principios de carácter único y universal, con el objeto de resolver necesidades de situaciones de crisis económica, prestación de servicios de calidad a favor de las familias vulnerables y población en general, a fin de mejorar la calidad de vida (Fontan Balestra, 2021).

2.2.2. Contrataciones

La contratación pública es el proceso mediante el cual las administraciones públicas y otros entes obligados por ley adjudican contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras, garantizando la igualdad de oportunidades y la concurrencia de los operadores económicos, y buscando la oferta más adecuada, para garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todo los postores y licitadores (Córcoles, 2023).

2.2.3. Convocatorias

Convocatoria es algo o alguien que convoca. El concepto también se utiliza para nombrar al escrito o anuncio con que se convoca. Para comprender este concepto, debemos saber que el verbo convocar refiere a citar o llamar a una o más personas para que asistan a determinado acto o lugar (Martínez Ardila et al., 2016).

En materia de contratación pública la convocatoria es definida como un acto administrativo que se considera en un procedimiento de selección, ejecutado por una entidad gubernamental, para informar y comunicar a los interesados lo que desea, cuándo y dónde presentar sus propuestas, del objeto de la contratación o convocatoria.

2.2.4. Delito de funcionarios

Actos sancionados por la ley y cometidos por funcionarios valiéndose de su condición. Ejemplo. Los delitos de los funcionarios deben ser perseguidos constantemente (Aguirre, 2017).

Principales delitos de corrupción

- Peculado.
- Colusión.
- Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.
- Malversación.
- Cohecho activo.
- Cohecho pasivo.
- Concusión.

Nota: Desarrollo propio

Responsabilidad de los funcionarios y/o servidores públicos

Tipos de Responsabilidad		Definición
Responsabilidad Administrativa	Disciplinaria (Servir)	La responsabilidad administrativa disciplinaria es aquella que exige el Estado a los servidores civiles por las faltas previstas en la Ley que cometan en el ejercicio de las funciones o de la prestación de servicios, iniciando para tal efecto el respectivo procedimiento administrativo disciplinario e imponiendo la sanción correspondiente, de ser el caso. (DS N° 040-2014-PCM).
Responsabilidad Civil	Funcional (CGR-Potestad Sancionadora)	Cuando se contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen, se encuentre vigente o extinguido el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación durante el desarrollo de la acción de control. Asimismo cuando se desarrollaron una gestión deficiente. (Ley N° 27785)
Responsabilidad Penal		Cuando por su acción u omisión, en el ejercicio de sus funciones, hayan ocasionado un daño económico a su Entidad o al Estado, incumpliendo sus funciones, por dolo o culpa. (Ley N° 27785) Es aquella en la que incurrir los servidores o funcionarios públicos que en ejercicio de sus funciones han efectuado un acto u omisión tipificado como delito. (Ley N° 27785 – Código penal)

Fuente: Ley N° 27785

2.2.5. Ejecución

Ejecución, en este sentido, se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Así, se podrá hablar de la ejecución de un programa informático, de una auditoría, de un proyecto o de una obra de construcción (Rios, R; Bartra, P, 2020).

2.2.6. Licitación

La licitación, en términos empresariales, es el proceso reglado mediante el cual una organización da a conocer públicamente una necesidad, solicita ofertas que le satisfagan, evalúa estas ofertas y selecciona una de ellas. Esta palabra también puede referirse a un proceso de subasta (CEPAL, 2022).

2.2.7. Obras

Una obra es una cosa producida o hecha por una persona o un grupo de personas. El concepto tiene varios usos y aplicaciones según el contexto. Las diferentes utilidades del término, por supuesto, generan diversas expresiones. Una obra de arte, en este marco, es la creación con fines estéticos o con elevada calidad (Carbajal, 2018).

2.2.8. Paralización de obras

En primer lugar, es crucial señalar que, efectivamente, se justifica la interrupción del plazo del contrato de obra, debido a lo que se conoce como evento no atribuible a las partes. Este suceso debe ser registrado por el supervisor en el cuaderno de obra. Asimismo, a causa de este suceso, se debe interrumpir el contrato del supervisor (Cavero Cárdenas, 2021).

2.2.9. Riesgo

La palabra Riesgo viene del italiano Risicare, que significa desafiar, retar, enfrentar, también se define como poner en peligro a una persona, en algunos escritos se refiere a la proximidad de un daño. El riesgo también es conocido como la probabilidad de pérdida la cual permite cuantificar el riesgo a diferencia de la posibilidad de riesgo donde este no se puede cuantificar (Guillén, M, 2024).

2.3. MARCO LEGAL

Según los artículos 1 y 58 de la Constitución Política del Perú, en el Estado peruano prevalece una economía social de mercado; el Estado guía el progreso del país y se desempeña principalmente, en las áreas como empleo, salud, educación, seguridad, los servicios públicos e infraestructura; dirigiendo siempre sus acciones en protección de la persona y el respeto de su dignidad.

El Estado tiene un rol regulador (fija las reglas del sistema económico y el desarrollo de sus actividades) y prestacional (realiza prestaciones públicas y garantiza derechos prestacionales a favor de la población).

El Poder Ejecutivo ejerce su función administrativa a través de 7 actividades: de policía, prestacional, de fomento, normativa (a nivel reglamentario) y reguladora, sancionadora, de intervención, control y vigilancia, y de solución de controversias.

El objetivo general de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es que las entidades públicas brinden bienes, servicios y regulaciones que respondan a las expectativas y necesidades de las personas y la generación de valor público.

Para cumplir los objetivos de la Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública, las entidades públicas deben cumplir los siguientes principios de actuación: diseñar e implementar políticas públicas cuyos resultados generen valor, medir los resultados de las intervenciones, pensar de manera sistémica los problemas, responder mejor a las personas, contar con bienes y servicios de calidad, emitir regulaciones de calidad, mejorar la productividad de las entidades públicas, diseñar estructuras organizacionales interconectadas, ágiles y adaptables.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La realización del estudio tuvo lugar en el Municipio del distrito de Huata, por medio de una guía de entrevista aplicada a los trabajadores.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. Población

La población de estudio comprende a los trabajadores de la Unidad Ejecutora de Inversiones UEI de la Municipalidad distrital de Huata, Oficina de Logística y Servicios Generales, Oficina de Asesoría Legal, Supervisor de Obra y al personal de la ejecución de obra (Residente de Obra, Especialistas y propietarios de la constructora).

La población de estudio es como se detalla a continuación:

Tabla 01: Población

Cantidad de trabajadores	Sexo		
	Masculino	Femenino	Total
Jefe de División de Infraestructura UEI	1	-	01
Jefe de Logística y Servicios Generales	1	-	01
Jefe de Asesoría Jurídica	1	-	01
Supervisor de Obra	1	-	01
Especialista de la Supervisión	2	2	04
Residente de Obra	1	-	01
Especialistas del ejecutor de Obra	4	2	06

Representante Legal del ejecutor de Obra	1	-	01
Representante Legal de la Supervisión	1	-	01
TOTAL	13	04	17

Nota: Desarrollo propio

3.2.2. Muestra

La muestra es una porción del total de la población, así también puede ser el total, para el estudio se empleó muestras intencionadas, donde a criterio del propio autor se indica la cantidad de muestra, pues lo considera suficiente para obtener los datos requeridos.

De acuerdo con (Martín-Crespo Blanco y Salamanca Castro, 2007), la investigación cualitativa depende de la elección de la mejor manera para obtener los datos, y de quién o quiénes utilizan en el campo, ya que los participantes del estudio son desconocidos al principio del estudio y la propia información obtenida la que va guiando el muestreo.

Teniendo en cuenta a (Ventura-León y Barboza-Palomino, 2017) que la muestra sea representativa; esto conlleva la inclusión de individuos o unidades que reflejen las particularidades de la población de estudio, lo cual contribuye a asegurar la calidad de la información. Lo anterior podría permitir evaluar un número inicial de participantes, que no necesariamente formaría la muestra definitiva. Es relevante señalar que en ciertas investigaciones cualitativas, el propósito se dirige al análisis de casos inusuales, por lo cual se debe confirmar que la muestra refleja dichos casos.

Se trabajó con una muestra de 5 profesionales, en base a que son los especialistas en contratación pública, supervisor de obra, residente de obra, especialista en la ejecución de obra y representantes legales involucrados en las etapas de la contratación pública en las fases de actos preparatorios, selección y ejecución contractual de la Municipalidad distrital de Huata, quienes han tenido participación en las diferentes etapas e interacción directa en los aspectos señalados.

3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Tipo de investigación

El tipo a emplearse fue básico, ello porque se quiso profundizar en el tema, basándose en las teorías ya existentes, con el objeto de conocer información actualizada, incrementado de mayores conocimientos (Ávila, H, 2016).

3.3.2. Enfoque de estudio

El enfoque empleado fue cualitativa por cuanto los datos a obtener no son cuantificables; según el planteamiento del problema general del proyecto de investigación. La investigación cualitativa es un conjunto de enfoques de investigación basados en la observación que se utilizan para comprender un fenómeno en profundidad sin utilizar datos numéricos. Este tipo de investigación se centra en la razones por las que algo sucede, con qué frecuencia ocurre y qué , y qué consecuencias tiene. (Lifeder, 2020).

De acuerdo con (Nieto, s. f.), es crucial avanzar en el desarrollo de la investigación básica o pura en toda sus extensiones al comenzar, practicando primero con la exploratoria, luego con la descriptiva, y finalmente con la explicativa y predictiva. Estas prácticas sirven como base para desarrollar la investigación aplicada y tecnológica.

De acuerdo con (Herrera, 2017), ha definido que la investigación cualitativa es una modalidad de estudio que obtiene descripciones a partir de observaciones que se manifiestan en entrevistas, relatos, anotaciones de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos cualquier tipo, fotografías o películas y artefactos. Se emplean los siguientes procedimientos: fenomenología, etnografía, fundamentos teóricos, etnometodología de investigación-acción y método biográfico

3.3.3. Nivel de investigación

El estudio se desarrolló empleando el nivel descriptivo analítico, los estudios descriptivos son aquellos en donde su objeto principal es dar a conocer cada una de las cualidades principales que se requieren acerca de los resultados obtenidos. de acuerdo al nivel analítico, una vez descrito los datos, pasarán a ser analizados para conocer el resultado en específico (Anguera, T, 2014).

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Teoría fundamentada

Se desarrolló bajo el diseño de teoría fundamentada, es un método de comparación permanente, al mismo tiempo, y utiliza sistemáticamente diferentes métodos para crear teoría de inducción en campos importantes, así también se encarga de profundizar los conocimientos existentes en base a nuevos datos encontrados (Restrepo, D, 2013).

Así también se empleó el diseño fenomenológico, en base a que estos estudios son desarrollados de manera teórica y práctica, utilizando la experiencia y actuados de los procedimientos de selección, en la contratación pública, para identificar los riesgos y el cumplimiento de los objetivos institucionales (Macías, 2018).

Del mismo modo se empleó el diseño etnográfico, de acuerdo con (Sánchez y Ortiz, 2017), define la relevancia de la investigación etnográfica, reconociendo que el entendimiento correcto de las comunidades en su propio contexto ha otorgado un especial a los estudios de investigación de mercados cualitativos. Esto se debe a que sus hallazgos son vistos como más fiables y válidos en comparación con las habituales encuestas e instrumentos cuantitativos. Además, los categoriza como la investigación cualitativa, luego se expone una descripción de las fases del proceso etnográfico, centrada en sus ventajas e inconvenientes.

3.5. CATEGORÍAS/EJES DE ANÁLISIS, SUB CATEGORÍAS/SUB EJES DE ANÁLISIS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y/O EJE TEMÁTICO

Tabla 02: Matriz de categorización

CATEGORÍAS Y/O SUB EJES DE ANÁLISIS	SUB CATEGORÍAS Y/O SUB EJES DE ANÁLISIS	Ejes temáticos
Riesgos en la contratación pública y ejecución de obras	Riesgos en la contratación pública en la etapa de actos preparatorios	Licitación Pública
	Riesgos en la contratación pública en la etapa de selección y ejecución contractual	Concurso Público
		Adjudicación Simplificada

Nota: Desarrollo propio

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas

Para el estudio se empleó como técnica la entrevista, por medio de ella se puede obtener los datos e información requerida, así también es importante indicar que esta es usada comúnmente por estudios cualitativos, porque la información que se obtiene es teórica.

3.6.2. Instrumentos

Por ende, en el estudio se usó como instrumento la guía de entrevista; este instrumento fue formulado para obtener información de los Especialista en contratación pública, supervisor de obra, residente de obra, especialistas en la ejecución de obra y representantes legales de los ejecutores de la obra de la Municipalidad distrital de Huata, comprendidos de los periodos del 2021 al 2023, así también se formuló por medio de preguntas abiertas de acuerdo a los objetivos, de ese modo se pudo obtener respuestas directas al estudio.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

El estudio para el análisis de datos se hizo uso de la guía de entrevista, la misma que por medio de la descripción se pudo obtener los resultados requeridos, para luego ser

analizados y dar conclusiones conforme a los objetivos planteados, de la misma manera es importante indicar que no se hizo uso de procesamiento de datos algunos, por ser un estudio cualitativo donde el acopio de datos fue por medios teóricos.

3.8. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método empleado fue la argumentación jurídica, en base a que los resultados que se llegaron a obtener tuvieron las argumentaciones o sustentos necesarios referentes a las normativas que le corresponde a cada objetivo, de tal manera bajo este sustento poder dar una respuesta ante el estudio o problema de estudio.

3.9. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio presentó como limitaciones:

- Limitación temporal, esto en base a fue desarrollado en el año 2022 hasta el año 2024, donde se pudo recabar la información necesaria.
- Limitación social, el estudio fue basado desarrollándose y centrándose en los trabajadores del municipio de Huata, donde se presenta el problema, siendo ello fuente importante para el acopio de información.
- Limitación espacial, en cuanto a la presente, se desarrolló solo en el municipio de Huata, siendo este el lugar de estudio.
- Limitación teórica, fue basado en desarrollar un estudio centrándose en los riesgos en la contratación pública y ejecución de obras.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

- De acuerdo a los resultados obtenidos del objetivo general, analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, las preguntas formuladas son:

1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecuciones en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

Tabla 03: Respuestas de la pregunta uno

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	<ul style="list-style-type: none">- Los estudios sociales realizados.- La elaboración de los términos de referencia.- Los plazos establecidos en los términos de referencia.- Los factores climatológicos en la ejecución de obra.- Los estudios de suelo y partidas de ejecución.

- Jesús Manuel Ticona - Retrasos en la ejecución de Obras.
- Cutipa - La ejecución financiera de las inversiones no alcanzó los niveles deseados.
- Expedientes técnicos deficientes.
 - Falta de coordinación entre las entidades involucradas.
- Mirian Paola Ramos Cutipa - Para el inicio de la obra, no se contaba con la supervisión de obra; lo cual pone en riesgo la obra.
- En el proceso de ejecución de obra, los especialistas del proyecto su participación no es permanente, el cual afecta la obra.
 - Expediente técnico deficiente, genera retraso, porque se consulta al proyectista.
 - La obra, no siempre se ejecuta en estricto cumplimiento al expediente técnico de la oferta ganadora, existe incoherencia y muchas veces no hay partidas, que conlleva a adicional de obra. Por lo que, genera retraso de obra.

- Nicanor Carcausto - Desconocimiento de los órganos encargados de las contrataciones para la realización del procedimiento de selección, por la complejidad de las obras que se convocan.
- Cucho
- El expediente técnico de la oferta ganadora, tiene múltiples deficiencias, y la entidad y el consultor de elaboración del expediente técnico, no responde oportunamente, el cual retrasa en el proceso de ejecución, y existe la posibilidad de ampliación de plazo y penalidades.
 - El contratista de la ejecución de obra, tiene problemas en la planificación y organizacional; el cual no le permite cumplir el cronograma de ejecución de obra, y existen las causales de resolución de la obra y aplicación en las penalidades.
 - La entidad, normalmente no cumple oportunamente con el pago de las valorizaciones, en las fechas previstas, y existe siempre retraso. Se puede observar incumplimiento contractual y demora de los funcionarios.

- Teodosio Alexander - No, se suscribe el contrato oportunamente o en los plazos
Arpita Tapia previstos, por incumplimiento de los requisitos en la etapa de perfeccionamiento del contrato.
- Exigencia de documentos innecesarios para la suscripción del contrato.
 - Expedientes técnicos deficientes.
 - Obras que dilatan el inicio de su ejecución debido a condiciones estacionales previsibles.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

Tabla 04: Respuestas de la pregunta dos

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	<p>Los riesgos generados en la contratación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los plazos para realizar la convocatoria. - El presupuesto asignado y disponible. - La cantidad de postores que participan. <p>De los cuales:</p> <p>Puede suscitar que el proceso se caiga o se declare desierto por consecuencias de las causales anteriores.</p>
Jesús Manuel Ticona Cutipa	<ul style="list-style-type: none"> - Los retrasos injustificados por parte de los ejecutores de obras contratados han generado demoras en la entrega de informes, falta de seguimiento y resolución de problemas técnicos, lo que ha afectado el avance de los proyectos y la calidad de la ejecución. - Las observaciones de los postores y términos de referencia deficientes, han ocasionado retrasos en la entrega y adquisición oportuna de los materiales necesarios para las obras, obstaculizando su ejecución.
Mirian Paola Cutipa Ramos	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de penalidad por retraso de obra. - Entrega de obra con retraso, en el plazo previsto. En todo caso afecta a la comunidad educativa, por tener infraestructura educativa, además de conflictos sociales.
Nicanor Carcausto Cucho	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de contrato entre la entidad y el contratista.

- Ampliación de plazos, causadas por los conflictos sociales, como las huelgas.

Teodosio Alexander Arpita - Incumplimiento de las prestaciones no permiten la continuidad del proyecto.

Tapia

- Empresas que no pueden continuar con la ejecución porque ya no tienen liquidez.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

Tabla 05: Respuestas de la pregunta tres

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	<ul style="list-style-type: none"> - Que el proceso se lleve con una debida planificación, programación con profesionales capacitados, dentro de los plazos del primer semestre. - Realizar un correcto término de referencia de forma detallada y con los estudios adecuados.
Jesús Manuel Ticona Cutipa	<ul style="list-style-type: none"> - Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE. - Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República. - Crear valor público y responder a los intereses generales vinculados al bienestar de la ciudadanía, aportará a la reputación institucional

- Mirian Paola - Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE.
- Cutipá Ramos
- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República.
 - El Operador en la contratación pública, debe de conocer el código de ética de la función pública; Respeto, Probidad, Eficiencia, Idoneidad, Veracidad, Lealtad y Obediencia, Justicia y Equidad, Lealtad al Estado de Derecho, y los Deberes; Neutralidad, Transparencia, Discreción, Ejercicio Adecuado del Cargo, Uso Adecuado de los Bienes del Estado, Responsabilidad y Prohibiciones; Mantener intereses de conflicto, Obtener Ventajas Indevidas, Realizar Actividades de Proselitismo Político, Hacer mal Uso de Información Privilegiada, Presionar, Amenazar y/o Acosa.
- Nicanor Carcausto - La entidad debe de contar con expediente de calidad con todos los estudios y aprobado por el sector, es decir por el ente rector.
- Cucho
- Profesionales idóneos para formular correctamente los términos de referencia y monitorear correctamente el proceso de ejecución de la obra, además que conozca casos de controversia, para absolver oportunamente.
 - Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República y el OSCE.

- Teodosio - Los operadores en la contratación pública deben de
Alexander Arpita contar con certificación y acreditación con certificación por
Tapia el OSCE.
- Los operadores en la contratación pública deben de
contar con certificación y acreditación con certificación por
la Contraloría General de la República.
- Fomenta un enfoque de gestión proactiva y preventiva
de los riesgos potenciales que afectan las contrataciones
de la Entidad.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

El resultado obtenido de los entrevistados fue que los riesgos generados si influyen al momento de realizar contrataciones o ejecuciones en las obras, en específico del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1, en base a los retrasos producido en la ejecución de obras, por que la ejecución financiera no alcanza el nivel deseado, deficientes expedientes técnicos, falta de coordinación entre la empresas involucradas, paralización de las obras, afectaciones a la obra por que los especialistas del proyecto no tienen una participación permanente, los expedientes son deficientes, la obra no es ejecutada en estrictos cumplimiento al expediente técnico de las ofertas ganadoras, por la falta de incoherencia y la falta de partidas.

Del mismo modo los entrevistados indicaron de modo unánime que los riesgos que se generan en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1, son demoras en la entrega de informes, falta de seguimiento y resolución de problemas técnicos, lo que ha afectado el avance de los proyectos y la calidad de la ejecución, así también las observaciones de los postores y términos de referencia deficientes, han ocasionado retrasos en la entrega y adquisición oportuna de los materiales necesarios para las obras obstaculizando su ejecución, entrega de obras con retraso, de la misma manera el

incumplimiento de las prestaciones no da paso a que se continúe con el proyecto, falta de liquidez.

Por lo que para que los riesgos en las contrataciones no inciden en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1, los entrevistados recomendaron, que los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE, así también deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República, es necesario la creación de valor público y responder a los intereses generales vinculados al bienestar de la ciudadanía, aportará a la reputación institucional, también se debe de conocer el código de ética de la función pública, la entidad debe de contar con expedientes de calidad con todos los estudios, además de ser aprobados por el ente rector, la fomentación de enfoques de gestión proactiva y preventiva de los riesgos potenciales que afectan las contrataciones de la entidad.

Dicho ello, conforme a lo indicado por los entrevistados, se puede decir que los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023 inciden notablemente, en base a que estos riesgos son por las deficiencias que se encuentran, como expedientes técnicos deficientes, incumplimiento de requisitos, dilación de tiempo en las obras de ejecución, problemas en el contratista al momento de la planificación y organización, falta de cumplimiento oportuno de la entidad, conllevando a que se den reatazos, entre otros aspectos.

- Dados los resultados, conforme al objetivo específico primero, evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, se formularon las preguntas que se pasan a presentar:

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influyen en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Por qué?

Tabla 06: Respuestas de la pregunta cuatro

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	<ul style="list-style-type: none"> - En la elaboración de las especificaciones técnicas, elaboración de las bases y requisitos de calificación. - Por lo mismo al no ser bien formuladas podría generar una mala ejecución de obra, mayores gastos presupuestales o en el peor de los casos que el proceso se cancele.
Jesús Manuel Ticona Cutipa	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de profesionalismo de funcionarios intervinientes en los procesos de compras. - Bajas remuneraciones de los servidores para ocupar cargos de confianza y de decisión en áreas logísticas de regiones y gobiernos locales. - Deficiente capacidad técnica de consultores, contratados para apoyar en proceso contratación. - El personal que se incorpora a las áreas logísticas aprende en el camino, aunado a la alta rotación, esto no favorece la especialización.
Mirian Paola Ramos Cutipa	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de la contratación pública de los responsables del Órgano Encargado de la Contrataciones – OEC, conlleva la no atención oportuna de las necesidades y servicios públicos, así como las condiciones de vida de los ciudadanos. - La demora en la ejecución del contrato afecta, la oportunidad y la satisfacción de la necesidad pública (prórrogas, paralizaciones, etc.) - Falta de transparencia respecto de la gestión de las obras públicas, debilitando la culminación de la finalidad pública.

- Variaciones innecesarias a los términos contractuales para generar adicionales y ampliaciones de plazo.
- Nicanor Carcausto - Definitivamente, los riesgos influyen en la fase; actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual, en la demora de la suscripción de contrato, incumplimiento de la ejecución del cronograma, ampliación de plazo y otros causales.
- Cucho
- No se cumple con el inicio de obra, conforme dispone en el marco de los contratos de ejecución de obra, el artículo 176 del Reglamento establece que el inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que la Entidad notifique al contratista quién es el inspector o el supervisor, según corresponda; b) Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda; c) Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las bases, hubiera asumido como obligación; d) Que la Entidad haya hecho entrega del Expediente Técnico de Obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones; e) Que la Entidad haya otorgado al contratista el adelanto directo, en las condiciones y oportunidad establecidas en el artículo 181” La entidad, no cumple con los plazos previsto, por lo que conlleva al retraso de la finalidad pública.
 - Factores climáticos no permiten el inicio de la ejecución de la obra, hasta la culminación de dicho evento.

- Teodosio Alexander - Falta de profesionalismo de funcionarios intervinientes en los procesos de compras.
- Arpita Tapia
- Desconocimiento de los principios, deberes y prohibiciones éticas en la función pública.
 - Falta de transparencia respecto de la gestión de las obras públicas, debilitando la culminación de la finalidad pública.
 - Observación innecesaria de parte del órgano de control interno – OCI, por información inexacta, inconsistente.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

Tabla 07: Respuestas de la pregunta cinco

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	- En una mayor revisión y subsanaciones en los términos de referencia, los cuales son a las bases los cuales son la guía para que los pastores decidan ofertar sus precios o no presentarse, por lo mismo según los términos de referencia se puede llevar un buen proceso.
Jesús Manuel Ticona	- Direccionamiento en los términos de referencia.
Cutipa	- Demora en el estudio de mercado. - Retraso en la aprobación de los expedientes de contratación. - La obra no cuenta con el Plan Anual de Contrataciones del Estado.

- Mirian Paola Cutipa - Concertación de precios.
- Ramos
- Impugnaciones utilizadas para dilatar los procedimientos de selección.
 - Filtración de información desde el Área usuaria, el comprador y Comités de Selección.
 - Determinación intencional de los requisitos que pide el área usuaria, con el objeto de direccionar para otros proveedores.
 - Existe conflicto de interés
- Nicanor Carcausto
- Cucho
- No, se ha cumplido con la finalidad pública del objeto de la contratación.
 - Términos de referencia – TDR, mal formulados.
 - Ampliación de plazo de la obra.
 - Adicional de obra y presupuestal.
 - Paralización y retraso de obra.
- Teodosio Alexander
- Arpita Tapia
- Direccionamiento en los términos de referencia y expedientes técnicos incoherentes.
 - Transferencia de recursos del Gobierno, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, no permite cumplir eficazmente la ejecución presupuestal.
 - Programación inadecuada del PAC
 - Incumplimiento de los Programas de Incentivos.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

De acuerdo a las respuestas dadas por los entrevistados indicaron de modo unánime que los riesgos en la contratación pública si influye en los actos preparatorios para la contratación y ejecución de obras porque hace falta de profesionalismo de los funcionarios que intervienen en el proceso de compra, así también se desconoce de los principios, deberes u prohibiciones, se da una falta notable de transparencia con respecto a la gestión de obras, el control interno es innecesario pues brinda información inexacta e

inconsistente, así también no se cumple con los plazos previsto, por lo que conlleva al retraso de la finalidad pública, por otro lado también influyen los factores climática no permite el inicio de la ejecución de la obra, hasta la culminación de dicho evento, también es muy indispensable la remuneración, ya que por las bajas remuneraciones de los servidores genera que no realicen de modo eficiente sus labores; así también indicaron los entrevistados que la manera en que los riesgos en las contrataciones públicas influyen en los actos preparatorios para la contratación y ejecución de obras es significativa, en base a que la forma en que influye es por el direccionamiento de los términos de referencia y expedientes técnicos incoherente, también se da el caso de demoras en el estudio de mercado para conocer el valor referencial, del mismo modo la transferencia de recursos del gobierno, programaciones inadecuadas del PAC, e incumplimiento de los programas de incentivos, también se dan casos que estos riesgos pueden ser los mal formulados términos de referencia, ampliaciones innecesarios de los plazos de la obra, paralizaciones y retrasos del mismo, impugnaciones que se hacen generando dilaciones de tiempo.

Por lo tanto, conforme a las respuestas dados por los entrevistados se puede concluir indicando que los riesgos en las contrataciones públicas influyen de forma notable en los actos preparatorios para la contratación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, en base a que por diversos motivos como la falta de profesionalismo de los servidores, bajas remuneraciones, deficiente capacitación, personal sin experiencia, entre otros generan que se den paralizaciones de las obras, demoras en los estudios de mercado, conflicto de intereses, retrasos en ,las obras TDR mal formulados, conllevando a poner en riesgo la culminación de la obra.

- Respuestas dadas conforme al segundo objetivo específico, Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, las preguntas formuladas fueron:

6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Por qué?

Tabla 08: Respuestas de la pregunta seis

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	<ul style="list-style-type: none"> - Si, dentro de la selección se pueden tomar en cuenta algunos factores de evaluaciones las cuales contemplan dentro de las bases, pero al no ser bien formuladas podrían incumplir en su presentación, puede ser el tipo de experiencia la relación del monto de facturación. - El personal clave. - Otros. - Las cuales son necesarias la verificación dentro de la etapa de selección para que pasen a la etapa de ejecución.
Jesús Manuel Ticona Cutipa	<ul style="list-style-type: none"> - El excesivo número de consultas u observaciones a las bases, elevación de expediente a OSCE para pronunciamiento. - La convocatoria del procedimiento de selección se realiza en plazos mínimos sin que se haya valorado su complejidad, lo cual atenta contra la eficacia de su resultado. - Las propuestas técnicas de los postores son extensas y voluminosas, debido a que incluyen documentación que no aporta valor al expediente, por el contrario, demandan mayor revisión por parte del evaluador; y aquellos en que los postores tienen dificultades para subir la información

de sus propuestas técnicas y económicas, o requisitos de habilitación y precios (SIE), al SEACE.

- Documentos falsos presentados por los postores.

Mirian Paola Cutipa Ramos

- Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.

- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.

- Carta de Fianza de fiel cumplimiento de la obra, vencida o falsa, que pone en riesgo la ejecución de la obra.

- Documentos falsos presentados por los postores, al momento de la presentación de la propuesta técnica.

Nicanor Carcausto Cucho

- Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.

- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.

- Los ciudadanos y usuarios, se perjudican los servicios públicos.

Teodosio Alexander Arpita - Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.

Tapia

contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.

- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.

- Carta de Fianza de fiel cumplimiento de la obra, vencida o falsa, que pone en riesgo la ejecución de la obra.

- Documentos falsos presentados por los postores, al momento de la presentación de la propuesta técnica.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

Tabla 09: Respuestas de la pregunta siete

ENTREVISTADO	RESPUESTA
Ever R. Ochoa Cosio	- En el cumplimiento del servicio con la finalidad de garantizar una correcta ejecución de obra la cual sea duradera y funcional.

- | | | | |
|--------|--------|--------|--|
| Jesús | Manuel | Ticona | - Revisión de la documentación. |
| Cutipa | | | - Ampliación de plazo de obra.
- Paralización de Obra.
- Suspensión de la Obra.
- Resolución de Obra.
- Controversia en Arbitraje.
- Denuncia Penal, Administrativa y Civil.
- Población beneficiaria, sin acceso a los servicios básicos.
- Problemas en la recepción de obra y transferencia al sector. |
| Mirian | Paola | Cutipa | - Retraso injustificado en el pago. |
| Ramos | | | - Ampliación de plazo, adicional de obra, mayores presupuestos.
- Los Riesgo de la contratación pública, derivan o conlleva a los Principales delitos de corrupción; Peculado, Colusión, Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, Malversación, Cohecho activo, Cohecho pasivo, concusión.
- Los operadores Logísticos y área usuaria incurren, responsabilidad de los funcionarios y/o servidores públicos, en responsabilidad Administrativa, responsabilidad Civil y responsabilidad Penal. |

- Nicanor Carcausto - Demora en el pago al contratista de las valorizaciones, por desconocimiento de los funcionarios de la Entidad.
- Cucho
- Las obras, no decepcionado, en proceso de arbitraje y judiciales.
 - Los Riesgo de la contratación pública, derivan o conlleva a los Principales delitos de corrupción; Peculado, Colusión, Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, Malversación, Cohecho activo, Cohecho pasivo, concusión.
 - Los operadores logísticos y área usuaria incurren, responsabilidad funcional los funcionarios y/o servidores públicos, en responsabilidad Administrativa, responsabilidad Civil y responsabilidad Penal.

- Teodosio Alexander - Intervención de control concurrente o posterior en la obra.
- Arpita Tapia
- Ampliación de plazo de obra.
 - Paralización de Obra.
 - Suspensión de la Obra.
 - Resolución de Obra.
 - Controversia en Arbitraje.
 - Apelación al OSCE.
 - Penalidades por incumplimiento de plazo de ejecución de obra.
 - Pérdida del financiamiento de la obra del sector.

Nota: Extraído de las guías de entrevista

Se tuvo como resultado unánime de los entrevistados que, los riesgos en la contratación pública si afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras, por el incumplimiento de las normas en materia de contrataciones, lo que genera consecuencias jurídicas afectando a los funcionarios, así también perjuicios económicos a la entidad por efectuarse pagos innecesarios, esto también a influencia de que las convocatorias de los procedimientos de selección son realizados en plazos mínimos sin que se valore la complejidad además de atentar contra la eficacia de los resultados, ciertos postores también presentan documentaciones falsas, o la carta de fianza de fiel cumplimiento de la obra esta vencida o es falsa, conllevando a poner en riesgo la ejecución de la obra; por otro lado, los entrevistados de modo unánime también indicaron que los riesgos en las contrataciones públicas afectan de modo notable en la etapa de selección y ejecución contractual de obras, en base a que se tienen que realizar revisiones de documentación con información poco necesaria, se tienen que dar ampliaciones de plazo de la obra,

paralizaciones, suspensiones, controversias de aprendizaje, aspectos que conllevan a darse denuncias penales, administrativas y civiles, se presentan problemas en la recepción de obras y transferencias al sector, la población es perjudicada por no acceder a los servicios básicos, por tanto, los riesgos de la contratación pública tienden a conllevar a que se generen principales delitos de corrupción, peculado, colusión, cohechos entre otros contra la administración pública.

Dicho ello, se puede concluir indicando que los riesgos en contratación pública, afecta de modo notable en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, ello por el incumplimiento de las normas, por los perjuicios económicos, excesivas observaciones, convocatorias en plazos mínimos, documentación falsa, entre otros, que generan demoras en los pagos, ampliaciones del plazo de la obra, paralizaciones, suspensiones, resoluciones, controversias, penalidades u otros, así también hechos delictivos contra la administración pública.

4.2. DISCUSIÓN

Dado los resultados, se tiene que los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023 inciden notablemente, en base a que estos riesgos son por las deficiencias que se encuentran, como expedientes técnicos deficientes, incumplimiento de requisitos, dilación de tiempo en las obras de ejecución, problemas en el contratista al momento de la planificación y organización, falta de cumplimiento oportuno de la entidad, conllevando a que se den retrasos, entre otros aspectos. En cuestión se está de acuerdo con el estudio de Diaz y Hildebrando (2022), por señalar que es posible que los políticos actuales manipulen las contrataciones públicas de los bienes, servicios y obras con el fin de financiar el clientelismo electoral. Sin embargo, los oponentes no tienen la capacidad de utilizar los recursos del gobierno, y cada vez más gobiernos limitan el uso discrecional de estos recursos. Así también se está de acuerdo con Vera y García (2024), por manifestar que, entre las diversas causas, las que guardan relación con el rol de actos que participan de

las contrataciones, dejando claro que buscar soluciones constituye asuntos de gobernanzas. De la misma manera se concuerda con el estudio de Cussi (2022), quien señala que la corrupción tiene como consecuencias altamente negativas, generando demora en las ejecuciones de las obras, presupuesto de obras sobrevaloradas, extraña adenda por ampliaciones de plazos y adicionales de obra, falta de eficacia en el comité de recepciones de obras, empleo de materiales de bajas calidades, malos usos y gastos innecesarios del recurso del estado. Sin embargo, se discute con el estudio de Doncel y Rojas (2020), por manifestar que se tiene un grado de eficiencia alto la realización de medidas de riesgo para las contrataciones de las obras públicas en el municipio de Alto Magdalena, en base a que se está cumpliendo de modo efectivo con las obras, conllevando a satisfacer las necesidades de las personas. Del mismo modo se discute con Quispe (2023), ya que señaló que el uso de riesgos en las contrataciones públicas ayuda a lograr resultados positivos, superando las sanciones administrativas y penales.

Paso seguido, se tuvo que los riesgos en las contrataciones públicas influyen de forma notable en los actos preparatorios para la contratación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, en base a que por diversos motivos como la falta de profesionalismo de los servidores, bajas remuneraciones, deficiente capacitación, personal sin experiencia, entre otros generan que se den paralizaciones de las obras, demoras en los estudios de mercado, conflicto de intereses, retrasos en las obras TDR mal formulados, conllevando a poner en riesgo la culminación de la obra. Por ello se está de acuerdo con Murgueitio (2022), quien señalar que los contratos administrativos son figuras complejas y en evoluciones permanentes, del mismo modo se encuentra que la diferencia de cantidad de obra, conlleva a la orden de cambio laboral, el cual consiste en modificaciones de contratos por el aumento de los valores del mismo. Así también se está de acuerdo con el estudio de Jinez (2020), quien manifiesta que el grado de eficiencia de los modelos de gestiones de riesgo para la mejora de las ejecuciones de obras de saneamientos en el gobierno son deficientes, en base a que

estos modelos no son los adecuados para que las obras lleguen a concluirse de modo eficiente.

Así también, se tuvo que los riesgos en contratación pública, afecta de modo notable en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, ello por el incumplimiento de las normas, por los perjuicios económicos, excesivas observaciones, convocatorias en plazos mínimos, documentación falsa, entre otros, que generan demoras en los pagos, ampliaciones del plazo de la obra, paralizaciones, suspensiones, resoluciones, controversias, penalidades u otros, así también hechos delictivos contra la administración pública. De tal modo se está de acuerdo con el estudio de Mogrovejo (2023), por manifestar que las gestiones públicas influyen de modo significativo en la obra ejecutada en la ciudad de Lima en el cambio de gobierno, ello porque depende muchas de las gestiones realizadas para que se lleve a cabo de modo eficiente una obra, llevando a su culminación efectiva. Del mismo modo se concuerda con el estudio de Leiva (2022), quien menciona que existen factores que influyen en la incorrecta ejecución de los procesos de contrataciones públicas, como la inoperatividad de los logísticos y área usuaria, con poco conocimiento, y falta de capacitación y actualización en contrataciones públicas, y se ha identificado que no se tiene mecanismos de protección a denunciantes de supuestos actos de corrupción en la contratación pública.

CONCLUSIONES

Primera. Se determinó que los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023 inciden notablemente, basándose en que se presentan diversas deficiencias que conlleva a que las obras se retrasen, se generen dilaciones de tiempo innecesarias, obras inconclusas o paralizadas, entre otros que perjudican a la sociedad.

Segunda. Se determinó que las contrataciones públicas influyen de forma notable en los actos preparatorios para la contratación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, porque depende mucho del personal encargado de realizar las contrataciones para que esta no vaya a tener consecuencias negativas posteriores, como poner en riesgo la culminación correcta de la obra.

Tercera. Se concluye que los riesgos en contratación pública, afecta de modo notable en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023, en base a que se presentan diversas circunstancias como paralizaciones, suspensiones, demora de pagos, presentación de documentos falsos, muchas observaciones, controversias, penalidades que generan que a la larga afecte el cumplimiento efectivo y culminación de la obra, afectando a la sociedad.

RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda a la municipalidad realizar constantes capacitaciones para el personal encargado de las contrataciones, de tal manera estos puedan indicar la necesidad de que se cuente con certificación y acreditación por el OSCE y también certificación de la Contraloría General de la República, esto servirá como referencia para que no se vaya a presentar ningún retraso o paralización de las obras, como un modo de mitigación de riesgos.

Segunda. Se recomienda al municipio la necesidad de crear un valor público que pueda dar respuesta a los intereses de la sociedad en general, de tal modo se contribuya en su bienestar, así también es necesario que al momento de realizar las contrataciones se verifique la calidad de los expedientes, que estos sean de calidad con todos los estudios y bajo la aprobación correspondiente por el ente encargado, de tal modo no se vaya a perjudicar la ejecución o culminación de la obra y la transferencia de la obra al sector.

Tercera. Se recomienda al municipio realizar charlas informativas constantes, de tal modo se tenga profesionales idóneos que puedan formular de modo correcto los términos de referencia, así también realicen monitoreos correctos de los procesos de ejecución de la obra, por otro lado, es necesario que conozcan casos de controversia para que puedan absolver inquietudes de modo oportuno.

Cuarta. Se recomienda fomentar enfoques de gestión proactiva y preventiva de los riesgos potenciales que causen afectaciones en la contratación de la entidad.

Quinta. Se recomienda realizar un seguimiento exhaustivo al momento de realizar contrataciones públicas, de tal manera conocer la trayectoria de la empresa en concurso, así también poner en conocimiento la necesidad que se conozca el código de ética para

que se generen en lo posterior perjuicios en las obras, conllevando a no satisfacer necesidades de la sociedad.

Sexto. Se recomienda promover e impulsar buenas prácticas y la meritocracia que contribuyan a la mejora de calidad en la prestación de servicio público y profesionalizar al personal de la administración pública para lograr transparencia e idoneidad, dando uso el sistema de gestión de riesgos e integridad.

BIBLIOGRAFÍA

- Achahue Laruta, L. F. (2023). *Gestión de riesgos y su incidencia en las contrataciones menores o iguales a ocho (8) UIT en la Oficina Regional Altiplano Puno-INPE, periodos 2020-2021.* Recuperado de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3577290>
- Castro, M. T. I., y Cueva, E. R. C. (s. f.). *Para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública.*
- Diaz Trujillo, P. P., y Hildebrando Hernández, J. (2022). *Riesgos de corrupción en la contratación pública colombiana.* Recuperado de <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/7791>
- Gestión de Riesgos en la Contratación Pública. (2024, agosto 6). Recuperado 6 de agosto de 2024, de <https://www.gob.pe/13763-gestion-de-riesgos-en-la-contratacion-publica>
- Gonzales Ramirez, J. F. (2024). Gestión de riesgo de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque. *Repositorio Institucional - UCV.* Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135232>
- Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa.* Recuperado de <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1167>
- Importancia de la investigación. (2010). *Revista Científica*, 20(2), 125-125.
- Izcara Palacios, S. P. (2014). Manual de investigación cualitativa. En *MINISTERIO DE EDUCACION.* Fontamara. Recuperado de <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4613>
- Leiva Portella, K. J. (2022). Programación multianual presupuestal y riesgos internos en las contrataciones públicas en la OGESS Especializada, Tarapoto—2022. *Repositorio Institucional - UCV.* Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108816>
- Lifeder. (2020, febrero 25). Investigación cualitativa: Características, tipos, técnicas,

- ejemplos. Recuperado 2 de agosto de 2024, de Lifeder website:
<https://www.lifeder.com/investigacion-cualitativa/>
- López, N., y Sandoval, I. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa* [Working Paper]. Recuperado de
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/176>
- Manterola, C., y Otzen H, T. (2013). Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación. *International Journal of Morphology*, 31(4), 1498-1504.
<https://doi.org/10.4067/S0717-95022013000400056>
- Martín-Crespo Blanco, C., y Salamanca Castro, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.
- Martínez, D. V. S. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 9(17), 38-39. <https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>
- Monge, C. E. C. (2007). Contratación pública y corrupción (Un análisis particular de los principios rectores de la contratación administrativa). *Revista de Ciencias Jurídicas*, (112). <https://doi.org/10.15517/rcj.2007.9743>
- Moreira, D., y Miguel, V. (s. f.). *Impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública*.
- Nieto, N. T. E. (s. f.). *TIPOS DE INVESTIGACIÓN*.
- Obando Torresano, S. del R. (2011). *Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades* (bachelorThesis). Recuperado de
<http://dspace.upsc.edu.ec/handle/123456789/2203>
- Otoya, J. A. H. (2020). Corrupción en las contrataciones del Estado: El nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipukamayoc*, 28(56), 87-94.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>

Palacín Sáenz, B. (2020). *A la responsabilidad social por la Contratación Pública* (<Http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universidad de La Rioja; p. 1). Universidad de La Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=285340>

Quispe Rivera, J. L. (2023). Las contrataciones públicas y su influencia en la comisión de delitos de corrupción en la Provincia de Pasco, 2022. *Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*. Recuperado de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3598>

Rincón, A. C., y Morales, F. A. R. (2015). *DISEÑO DE DOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS QUE APOYEN LA GESTIÓN DEL RIESGO PARA LOS PROYECTOS CNS/ATM DE CONFORMIDAD CON EL MARCO JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA*.

Sánchez, W. C., y Ortiz, P. A. (2017). La netnografía, un modelo etnográfico en la era digital. *Revista ESPACIOS*, 38(13). Recuperado de <https://revistaespacios.com/a17v38n13/17381328.html>

Ventura-León, J. L., y Barboza-Palomino, M. (2017). El tamaño de la muestra: ¿Cuántos participantes son necesarios en estudios cualitativos? *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 28(3), 0-0.

Zamora, M. A., Romero, J. A. B., y Pesantes, T. Y. S. (2021). *TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA*.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de categorización

TÍTULO: RIESGOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE EJECUCIÓN OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL PERIODO DE 2021 - 2023.

PROBLEMA	OBJETIVO	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo incide los riesgos en la contratación pública, y ejecución de obras públicas en la municipalidad de Huata, en el Periodo de 2021-2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.</p>	<p>Categoría</p> <p>Riesgos en la contratación pública y ejecución de obras</p> <p>Subcategorías</p> <p>-Riesgos en la contratación pública en la etapa de actos preparatorios</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Básico</p> <p>Diseño</p> <p>-Teoría fundamentada</p> <p>-Fenomenológico</p> <p>-Etnográfico</p> <p>Nivel</p> <p>Descriptivo-analítico</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>PE 1: ¿De qué forma los riesgos en contratación pública, influye</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>OE1.- Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública,</p>		<p>Enfoque</p> <p>Cualitativo</p> <p>Población y muestra.</p>

<p>en los actos preparatorios para el servicio de ejecución de obra en la municipalidad de Huata,, en el Periodo de 2021-2023?</p> <p>PE 2: ¿De qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y contractual en la ejecución de las obras en el periodo de 2022 - 2023?</p>	<p>influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.</p> <p>OE2.- Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023</p>	<p>-Riesgos en la contratación pública en la etapa de selección y ejecución contractual</p>	<p>La población estuvo conformada por 17 trabajadores</p> <p>La muestra fue 5 profesionales</p> <p>Técnica-Entrevista</p> <p>Instrumento-Guía de entrevista</p>
---	--	---	---

Anexo 02: Guía de entrevista



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo:

Años de experiencia:

Fecha de la entrevista:

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia.

TITULO: "Riesgo y su incidencia en las contrataciones de ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata de la provincia de Puno, en el periodo de 2021-2023".

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecuciones en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la licitación pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?



2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la licitación pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la licitación pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?




OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.


6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

Anexo 03: Instrumentos aplicados



PERÚ
Ministerio
de Economía y Finanzas



OSCE
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Formato digitalizado por DUCAR
ASACIA Angel Araya FAU
20419026820 au1
Responsable De Oficina
Mauricio Soto el 2024 del documento
Fecha: 20/11/2024 14:49:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 26 de Noviembre del 2024

OFICIO N° D000100-2024-OSCE-ODE PUNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA
GOBIERNO MUNICIPAL
PUNO

27 NOV 2024

Exp. 1048 Folio: 03
Fecha 27-11-24 Hora: 02:30 PM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA
RECIBIDO
MESA DE PARTES

27 NOV 2024

Exp. 1048 Folio: 03
Fecha 27-11-24 Hora: 02:30 PM

Registro de información en el Sistema SEACE sobre ejecución contractual.

Ref.: a) Comunicado N°012-2024-OSCE¹ (30.SET.2024)
b) Memorando N° D000209-2024-OSCE-OEI (13.NOV.2024)

Señor(a):
Alcalde titular de la entidad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA - PUNO
JR. LIMA N° 119 HUATA,PUNO-PUNO-HUATA

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que, en aplicación del artículo 52, inciso b) de la Ley de Contrataciones del Estado, este Organismo Técnico Especializado inició las acciones de supervisión de oficio respecto a la obligación de registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE la información relativa a la ejecución contractual (registro del contrato) por parte de las Entidades², periodo 01.OCT.2023 al 31.JUL.2024.

Sobre el particular, debemos indicar que, en su oportunidad, mediante el documento a) de la referencia, se procedió a publicar en el portal web del OSCE el listado de entidades que han incumplido la referida obligación, otorgándose un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día 01 de octubre del 2024 para que las Entidades cumplan con subsanar la omisión incurrida.

Ahora bien, mediante el documento b) de la referencia, la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI) remitió a la Subdirección de Procesamiento de Riesgos de la Dirección de Gestión de Riesgos el listado de entidades que no han registrado información relativa a la Ejecución Contractual, en el cual se visualiza que su Entidad no ha cumplido con subsanar, en el plazo de cinco (05) días hábiles (Contados a partir del día 01 de octubre del 2024), la omisión del registro de la información relativa a la ejecución contractual (registro de los contratos) de procedimientos de selección, (véase anexo adjunto al presente), vulnerándose los artículos 47° y 48° de la Ley, el artículo 25° del Reglamento y el acápite XV de la Directiva N.° 003-2020-OSCE/CD.



En ese sentido, en cumplimiento de la citada Directiva N.° 003-2020-OSCE/CD y del artículo 10 de la Ley, corresponde que el Titular de la Entidad, como responsable de supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, adopte las medidas correctivas pertinentes a fin de que se efectúe el registro relativo a la ejecución

¹ <https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/1031129-comunicado-n-012-2024-osce>

² De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 25 de su Reglamento y la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD "Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)".

Pág. 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad o integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdvirtual.osce.gob.pe/validador/Documental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: WXGNXSW



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

ACTORES PRINCIPALES EN LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN	Marque con "X"
Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI	
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	X
Contratista – Ejecución de Obra	
Supervisión de Obra	

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo : *Ever R. Obispo Cosío*

Años de experiencia : *07*

Fecha de la entrevista : *07-11-2024*

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia.

TITULO: Riesgos y su incidencia en las Contrataciones de Ejecución Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el Periodo de 2021 - 2023.

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecuciones en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

- Los Estudios Sociales Realizados
- La Elaboración de los Terminos de Referencia
- Los Plazos Establecidos en los terminos de Referencia
- Los factores Climatologicos en la Ejecución de obra
- Los Estudios de suelo y partidos de Ejecución

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

-



- Los Riesgos Generados en la Contratación con:
- los plazos para Realizar la Convocatoria
- El presupuesto Asignado y disponible
- La cantidad de postores que participen

- de los cuales:

- puede suceder que el proceso se quite o
- se declare desierto por consecuencias de las
- causas Anteriores

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Que el proceso se lleve con una debida
- planificación, programación con profesionales
- capacitados, dentro de los plazos del primer semestre
- Realizar un contrato técnico de Referencia de forma
- detallada y con los Estudios adecuados



-

-

-

-

-

-

-

-

OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

- En la elaboración de las Especificaciones Técnicas, Elaboración de las bases y Requisitos de Calificación

- Por lo mismo al no ser bien formulados podría generar una mala Ejecución de obra, Mayores Gastos presupuestales o en el peor de los casos que el proceso se cancele

-

-

-

-

-

-

-

-



5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

En una Mayor Revisión y Subsanaciones
en las terminas de Referencia, las cuales van
a los pesos los cuales son la guía para
que los postores decidan ofertar sus piezas
o no presentarla.
por lo mismo según los términos de Referencia
se puede tener un buen proceso

OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

Si.
dentro de la selección se pueden tomar en cuenta
algunos factores de Evaluación



- las cuales contemplan dentro de las bases
- para al menos bien formulados podran
- incumplir en su presentacion
- puede ser el tipo de Experiencia
- la relacion del monto de facturación
- el personal clave
- otras
- las cuales son necesarias la Verificación dentro
- de la Etapa de Selección para que pasen a la
- Etapa de Ejecución

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

- En el cumplimiento del servicio con la
- finalidad de garantizar una correcta Ejecución
- de obra la cual sea duradera y funcional



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

ACTORES PRINCIPALES EN LA CONTRACION Y EJECUCION	Marque con "X"
Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI	
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	
Contratista – Ejecución de Obra	
Supervisión de Obra	X

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo : NICANOR CARCAUSTO CUCHO

Años de experiencia : 15 años

Fecha de la entrevista : 07-11-2024

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia

TITULO: Riesgos y su Incidencia en las Contrataciones de Ejecución Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el Periodo de 2021 - 2023.

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecución en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

- Desconocimiento de los órganos encargados de las contrataciones para la realización del procedimiento de selección, por la complejidad de las obras que se convocan.

- El expediente técnico de la oferta ganadora, tiene múltiples deficiencias, y la entidad y el consultor de elaboración del expediente técnico, no responde oportunamente, el cual retrasa en el proceso de ejecución, y existe la posibilidad de ampliación de plazo y penalidades.

- El contratista de la ejecución de obra, tiene problemas en la planificación y organizacional; el cual no le permite cumplir el cronograma de ejecución de obra, y existe la causales de resolución de la obra y aplicación en las penalidades.

- La entidad, normalmente no cumple oportunamente con el pago de las valorizaciones, en las fechas previstas, y existe siempre retraso. Se puede observa incumplimiento contractual y demora de los funcionarios.

-

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Resolución de contrato entre la entidad y el contratista

- Ampliación de plazos, causadas por los conflictos sociales, como las huelgas.

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- La entidad debe de contar con expediente calidad con todos los estudios y aprobado por el sector, es decir por el ente rector. Profesionales idóneos para formular correctamente los términos de referencia y monitorear correctamente el proceso de ejecución de la obra, además que conozca casos de controversia, para absolver oportunamente.



- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República y el OSCE.

-

OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

- Definitivamente, los riesgo influyen en la fases; actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual, en la demora de la suscripción de contrato, incumplimiento de la ejecución del cronograma, ampliación de plazo y otros causales.
- No se cumple con el inicio de obra, conforme dispone en el marco de los contratos de ejecución de obra, el artículo 176 del Reglamento establece que el inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Que la Entidad notifique al contratista quién es el inspector o el supervisor, según corresponda;
 - b) Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda;
 - c) Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las bases, hubiera asumido como obligación;
 - d) Que la Entidad haya hecho entrega del Expediente Técnico de Obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones;
 - e) Que la Entidad haya otorgado al contratista el adelanto directo, en las condiciones y oportunidad establecidas en el artículo 181"La entidad, no cumple con los plazos previsto, por lo que conlleva al retraso de la finalidad pública.
- Factores climática no permite el inicio de la ejecución de la obra, hasta la culminación de dicho evento.

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

- No, se ha cumplido con la finalidad pública del objeto de la contratación



- Términos de referencia – TDR, mal formulados
- Ampliación de plazo de la obra
- Adicional de obra y presupuestal
- Paralización y retraso de obra.

OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

- Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.
- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.
- Los ciudadanos y usuarios, se perjudican los servicios públicos

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

- Demora en el pago al contratista de las valorizaciones, por desconocimiento de los funcionarios de la Entidad.
- Las obras, no recepcionado, en proceso de arbitraje y judiciales.
- Los Riesgo de la contratación pública, derivan o conlleva a los Principales delitos de corrupción; Peculado, Colusión, Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, Malversación, Cohecho activo, Cohecho pasivo, concusión.
- Los operadores logísticos y área usuaria incurren, responsabilidad funcional los funcionarios y/o servidores públicos, en responsabilidad Administrativa, responsabilidad Civil y responsabilidad Penal



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

ACTORES PRINCIPALES EN LA CONTRATACION Y EJECUCION	Marque con "X"
Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI	X
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	
Contratista – Ejecución de Obra	
Supervisión de Obra	

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo : MIRIAN PAOLA CUTIPA RAMOS

Años de experiencia : 06 años

Fecha de la entrevista : 07-11-2024

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia

TITULO: Riesgos y su Incidencia en las Contrataciones de Ejecución Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el Periodo de 2021 - 2023.

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecución en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

- Para el inicio de la obra, no se contaba con la supervisión de obra; el cual pone en riesgo la obra.

- En el proceso de ejecución de obra, los especialistas del proyecto su participación no es permanente, el cual afecta la obra.

- Expediente técnico deficiente, genera retraso, porque se consulta al proyectista.

- La obra, no siempre se ejecuta en estricto cumplimiento al expediente técnico de la oferta ganadora, existe incoherencia y muchas veces no hay partidas, que conlleva a adicional de obra. Por lo que, genera retraso de obra.

-

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Ejecución de penalidad por retraso de obra

- Entrega de obra con retraso, en el plazo previsto. En todo caso afecta a la comunidad educativa, por tener infraestructura educativa, además conflictos sociales.

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE.

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República.



- El Operador en la contratación pública, debe de conocer el código de ética de la función pública; Respeto, Probidad, Eficiencia, Idoneidad, Veracidad, Lealtad y Obediencia, Justicia y Equidad, Lealtad al Estado de Derecho, y los Deberes; Neutralidad, Transparencia, Discreción, Ejercicio Adecuado del Cargo, Uso Adecuado de los Bienes del Estado, Responsabilidad y Prohibiciones; Mantener intereses de conflicto, Obtener Ventajas Indevidas, Realizar Actividades de Proselitismo Político, Hacer mal Uso de Información Privilegiada, Presionar, Amenazar y/o Acosar

OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

- Desconocimiento de la contratación pública de los responsable de del Órgano Encargado de la Contrataciones – OEC, con lleva la no atención oportuna de las necesidades y servicios públicos así como las condiciones de vida de los ciudadanos
- Demora en la ejecución del contrato afecta, la oportunidad y la satisfacción de la necesidad pública (prórrogas, paralizaciones, etc.)
- Falta de transparencia respecto de la gestión de las obras pública, debilitando la culminación de la finalidad pública.
- Variaciones innecesarias a los términos contractuales para generar adicionales y ampliaciones de plazo.

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

- Concertación de precios
- Impugnaciones utilizadas para dilatar los procedimientos de selección.
- Filtración de información desde el Área usuaria, el comprador y Comités de Selección.
- Determinación intencional de los requisitos que pide el área usuaria, con el objeto de direccionar para otros proveedor
- Existe conflicto de interés



OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

- Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.
- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.
- Carta de Fianza de fiel cumplimiento de la obra, vencida o falsa, que pone en riesgo la ejecución de la obra.
- Documentos falsos presentados por los postores, al momento de la presentación de la propuesta técnica.

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

- Retraso injustificado en el pago.
- Ampliación de plazo, adicional de obra, mayores presupuestos.
- Los Riesgo de la contratación pública, derivan o conlleva a los Principales delitos de corrupción; Peculado, Colusión, Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, Malversación, Cohecho activo, Cohecho pasivo, concusión.
- Los operadores Logísticos y área usuaria incurren, responsabilidad de los funcionarios y/o servidores públicos, en responsabilidad Administrativa, responsabilidad Civil y responsabilidad Penal



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

ACTORES PRINCIPALES EN LA CONTRACCIÓN Y EJECUCIÓN	Marque con "X"
Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI	X
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	
Contratista – Ejecución de Obra	
Supervisión de Obra	

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo : JESÚS MANUEL TICONA CUTIPA
 Años de experiencia : 10 años
 Fecha de la entrevista : 07-11-2024

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia

TÍTULO: Riesgos y su Incidencia en las Contrataciones de Ejecución Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el Periodo de 2021 - 2023.

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecución en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

- Retrasos en la ejecución de Obras

- La ejecución financiera de las inversiones no alcanzó los niveles deseados

- Expedientes técnicos deficientes

- Falta de coordinación entre las entidades involucradas.

-

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Los retrasos injustificados por parte de los ejecutores de obras contratados han generado demoras en la entrega de informes, falta de seguimiento y resolución de problemas técnicos, lo que ha afectado el avance de los proyectos y la calidad de la ejecución

- Las observaciones de los postores y términos de referencia deficientes, han ocasionado retrasos en la entrega y adquisición oportuna de los materiales necesarios para las obras, obstaculizando su ejecución.

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE.

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República.



- Crear valor público y responder a los intereses generales vinculados al bienestar de la ciudadanía, aportará a la reputación institucional

OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

- Falta de profesionalismo de funcionarios intervinientes en los procesos de compras.
- Bajas remuneraciones de los servidores para ocupar cargos de confianza y de decisión en áreas logísticas de regiones y gobiernos locales.
- Deficiente capacidad técnica de consultores, contratados para apoyar en proceso contratación
- El personal que se incorpora a las áreas logísticas aprende en el camino, aunado a la alta rotación, esto no favorece la especialización.

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

- Direccionamiento en los términos de referencia
- Demora en el estudio de mercado
- Retraso en la aprobación de los expedientes de contratación
- La obra no se en cuenta en el Plan Anual de Contrataciones del Estado
-

OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

- El excesivo número de consultas u observaciones a las bases, elevación de expediente a OSCE para pronunciamiento

- La convocatoria del procedimiento de selección se realiza en plazos mínimos sin que se haya valorado su complejidad, lo cual atenta contra la eficacia de su resultado

- las propuestas técnicas de los postores son extensas y voluminosas, debido a que incluyen documentación que no aporta valor al expediente, por el contrario, demandan mayor revisión por parte del evaluador; y aquellos en que los postores tienen dificultades para subir la información de sus propuestas técnicas y económicas, o requisitos de habilitación y precios (SIE), al SEACE

- Documentos falsos presentados por los postores

-

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

- Revisión de la documentación

- Ampliación de plazo de obra

- Paralización de Obra

- Suspensión de la Obra

- Resolución de Obra

- Controversia en Arbitraje

- Denuncia Penal, Administrativa y Civil

- Población beneficiaria, sin acceso a los servicios básicos

- Problemas en la recepción de obra y transferencia al sector

-



GUÍA DE ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI, AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, EJECUTORES DE OBRA; CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2021-MDH/CS-1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

ACTORES PRINCIPALES EN LA CONTRACION Y EJECUCION	Marque con "X"
Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI	X
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	
Contratista – Ejecución de Obra	
Supervisión de Obra	

I. DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre completo : TEODOSIO ALEXANDER ARPITA TAPIA

Años de experiencia : 10 años

Fecha de la entrevista : 07-11-2024

II. INDICACIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas y responda con toda sinceridad y claridad posible.
- Responder cada interrogante de acuerdo a su criterio, posición y experiencia

TITULO: Riesgos y su Incidencia en las Contrataciones de Ejecución Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el Periodo de 2021 - 2023.

OBJETIVO GENERAL. Analizar cómo incide los riesgos en la contratación, y ejecución de obras públicas en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



1. Desde su punto de vista, ¿Los riesgos generados influyen al momento de realizar contrataciones o ejecución en las obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1? ¿En qué magnitud?

- No, se suscribe el contrato oportunamente o en los plazos previstos, por incumplimiento de los requisitos en la etapa de perfeccionamiento del contrato.

- Exigencia de documentos innecesarios para la suscripción del contrato.

- Expedientes técnicos deficientes

- Obras que dilatan el inicio de su ejecución debido a condiciones estacionales previsibles.

-

2. Según su apreciación ¿Qué riesgos se genera en las contrataciones y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Incumplimiento de las prestaciones no permiten la continuidad del proyecto

- Empresas que no pueden continuar con la ejecución porque ya no tienen liquidez

3. Desde su punto de vista, ¿Qué recomendaría para que los riesgos en las contrataciones no incidan en la contratación y ejecución de obras, específicamente del procedimiento de selección de la Licitación Pública LP-SM-2-2021-MDH/CS-1?

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por el OSCE.

- Los operadores en la contratación pública deben de contar con certificación y acreditación con certificación por la Contraloría General de la República.

- Fomenta un enfoque de gestión proactiva y preventiva de los riesgos potenciales que afectan las contrataciones de la Entidad.



OBJETIVO ESPECIFICO. Evaluar de qué forma los riesgos en contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras, en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.

4. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras? ¿Porqué?

- Falta de profesionalismo de funcionarios intervinientes en los procesos de compras.

- Desconocimiento de los principios, deberes y prohibiciones éticos en la función pública.

- Falta de transparencia respecto de la gestión de las obras pública, debilitando la culminación de la finalidad pública.

- Observación innecesaria de parte del órgano de control interno – OCI, por información inexacta, inconsistente.

5. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, influye en los actos preparatorios, para la contratación y ejecución de obras?

- Direccionamiento en los términos de referencia y expedientes técnicos incoherentes.

- Demora en el estudio de mercado, para determinar el valor referencial

- Transferencia de recursos del Gobierno, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, no permite cumplir eficazmente la ejecución presupuestal

- Programación inadecuada del PAC

- Incumplimiento de los Programas de Incentivos

OBJETIVO ESPECIFICO. Identificar de qué forma los riesgos en contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras en la Municipalidad distrital de Huata, en el periodo de 2021-2023.



6. ¿Considera usted que los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras? ¿Porqué?

- Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación pública, que conlleva a responsabilidad penal, civil y administrativo, que afecta a los funcionarios públicos.

- Perjuicio económico a la entidad por efectuar pagos innecesarios, sin conformidad de la supervisión y valorizaciones sobre dimensionadas.

- Carta de Fianza de fiel cumplimiento de la obra, vencida o falsa, que pone en riesgo la ejecución de la obra.

- Documentos falsos presentados por los postores, al momento de la presentación de la propuesta técnica.

7. Desde su punto de vista ¿De qué manera los riesgos en la contratación pública, afecta en la etapa de selección y ejecución contractual de obras?

- Intervención de control concurrente o posterior en la obra

- Ampliación de plazo de obra

- Paralización de Obra

- Suspensión de la Obra

- Resolución de Obra

- Controversia en Arbitraje

- Apelación al OSCE

- Penalidades por incumplimiento de plazo de ejecución de obra.

- Perdida del financiamiento de la obra del sector.
